



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

IPES

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

VIGENCIA 2024

SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO


BOGOTÁ, 2024

<p>Elaboró</p> <p>Sandy Patricia Guerrero Salcedo CPS No 964 IPES de 2023</p> <p>Sonia Janeth Cuesta González Profesional Esp. SDAE</p> <p>Paula Parra R Contratista asesora SDAE</p>	<p>Revisó:</p> <p>William Neil Vargas Contreras Profesional Universitario</p> <p>Edgar Mauricio Mera E CPS N° 53 IPES SDAE de 2023</p>	<p>Aprobó:</p> <p>Cenayda Paola Rico Parada Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico</p>
---	--	---

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
	Fecha: 28/01/2024	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN	4
3. OBJETIVO	5
4. ALCANCE	5
5. RESPONSABLES	5
6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	7
7. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION	8
8. DOCUMENTOS ASOCIADOS	56
9. MARCO NORMATIVO	56
10. CONTROL DE CAMBIOS	57
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	58
12. ANEXOS	58

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

1. INTRODUCCIÓN

La relevancia de la gestión del conocimiento y la innovación para una entidad radica principalmente en la posibilidad de transformar el procesamiento de la información en capital intelectual para el Estado. De igual forma, tal y como se menciona en el Manual Operativo del MIPG, la gestión del conocimiento fomenta el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre individuos, específicamente entre servidores públicos y demás colaboradores de las entidades, favorece la preservación de la memoria institucional en términos de transferir aprendizajes producto de las buenas prácticas y las lecciones aprendidas y promueve la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento de la gestión institucional (Función Pública, 2019)¹.

Al mismo tiempo, la gestión del conocimiento y la innovación, como política de gestión y desempeño, contribuye a mejorar el ciclo de la política pública y a generar mayores resultados y retorno sobre la inversión en términos de valor para la sociedad, lo anterior, debido a que el uso y aplicación del conocimiento constituye una de las principales herramientas para fortalecer las capacidades institucionales en torno a la adaptación y al aprendizaje organizacional, lo cual, a su vez, facilita el cumplimiento de los objetivos misionales, el diseño de instrumentos de política pública y el mejoramiento continuo en la prestación de bienes y servicios.²

En el mismo orden, las entidades deben contar con mecanismos de innovación con el fin de crear y potenciar soluciones efectivas que incentiven la generación de nuevo conocimiento y construyan una relación más dinámica entre el Estado y el ciudadano, que esté basada en la confianza, la calidad en el servicio, la transparencia y la participación (Función Pública, 2019)³

El presente documento tiene como propósito presentar las acciones proyectadas para la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación, en la vigencia 2024. Este, pretende contribuir a generar mayores resultados aplicando el conocimiento adquirido, como el principal insumo que refleja la capacidad institucional, la adaptación y el aprendizaje organizacional, lo cual, a su vez, facilita el cumplimiento de los objetivos misionales, el diseño de instrumentos de política pública y el mejoramiento continuo en la prestación de bienes y servicios del Instituto Para la Economía Social IPES.


¹ Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)

file:///C:/Users/Sandy/20Guerrero/Downloads/Gu%C3%ADa%20para%20la%20implementaci%C3%B3n%20de%20la%20gesti%C3%B3n%20del%20conocimiento%20y%20la%20innovaci%C3%B3n%20en%20el%20marco%20del%20modelo%20integrado%20de%20planeaci%C3%B3n%20y%20gesti%C3%B3n%20(MIPG).%20Versi%C3%B3n%201%20Diciembre%20de%202020.pdf

² Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)

file:///C:/Users/Sandy/20Guerrero/Downloads/Gu%C3%ADa%20para%20la%20implementaci%C3%B3n%20de%20la%20gesti%C3%B3n%20del%20conocimiento%20y%20la%20innovaci%C3%B3n%20en%20el%20marco%20del%20modelo%20integrado%20de%20planeaci%C3%B3n%20y%20gesti%C3%B3n%20(MIPG).%20Versi%C3%B3n%201%20Diciembre%20de%202020.pdf

³ Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DISEÑO Y ANÁLISIS ECONÓMICOS Instituto para la Economía Social</p>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

2. JUSTIFICACIÓN

El Estado Colombiano, y la Administración Pública en general, busca con el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión- MIPG, contar con una serie de herramientas a través de las cuales se dé cumplimiento a los principios constitucionales, generación de valor público y beneficios adicionales para la gestión Pública Colombiana, entre ellos:


“...Aprendizaje e innovación: mejorar de manera permanente, incorporando la innovación, aprovechando la creatividad de sus grupos internos y, en lo posible, de todos los grupos de interés de la entidad. La innovación proveniente de ideas y soluciones de los grupos de interés es muy importante, dado que no se cuenta internamente con todas las soluciones y respuestas; es importante que la participación y colaboración de ciudadanos y demás grupos de interés, se traduzca en innovación. Las entidades deberían tener indicadores de soluciones cogeneradas a través de procesos de participación.

Gestión del conocimiento y la innovación: dimensión transversal que impulsa la transformación la información en capital intelectual para el Estado (activo principal para su evolución), permite el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los individuos, de manera que se optimice su interpretación, uso, apropiación y, además, construye una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento gubernamental...” Cita textual tomado del Marco de referencia Sistema de gestión. Versión 3 diciembre de 2019. 53 páginas. PDF, disponible en: <http://www.funcionpublica.gov.co/web/MIPG>”

En este sentido, las entidades deben contar con mecanismos de innovación con el fin de crear y potenciar soluciones efectivas que incentiven la generación de nuevo conocimiento y construyan una relación más dinámica entre el estado y el ciudadano, basado en la confianza, la calidad en el servicio, la transparencia y la participación (Función Pública, 2019).

El Instituto Para La Economía Social IPES ha avanzado progresivamente en el camino hacia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Lograr este propósito ha requerido muchos aspectos de la planeación y despliegue de acciones integrales y transversales que permeen tanto las dimensiones del MIPG como a las dependencias y procesos de la Entidad. Así, entre las apuestas desarrolladas durante la vigencia 2023 estuvo la materialización de las intenciones de la Entidad en materia de la Gestión del Conocimiento y la Innovación en un Plan Institucional, caracterizado tanto por su construcción participativa como por importantes resultados producto de su implementación. Así las cosas, para dar continuidad a los avances alcanzados y fortalecer las debilidades identificadas, la Subdirección de Diseño y Análisis como líder de Política al interior de la Entidad, emprendió la formulación del Plan Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación para la vigencia 2024, en procura de integrar los esfuerzos institucionales para fortalecer esta dimensión y política del MIPG, contribuyendo a la consolidación del mismo en la Entidad.

Este documento expone las grandes secciones en las cuales se encuentra dividido el Plan, en primer lugar, la contextualización del mismo a través de su objetivo, alcance, marco normativo, responsables y algunas definiciones claves; en segundo lugar, su desarrollo con

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

la presentación del balance de resultados en la vigencia 2023, la ruta de implementación y el detalle a través de la matriz operativa de su estructura y finaliza con los aspectos de recursos y metodología de seguimiento.

3. OBJETIVO

Impulsar acciones encaminadas a fortalecer la generación, preservación, análisis y distribución del conocimiento estratégico de la Entidad, las iniciativas innovadoras y los procesos de cooperación y alianzas estratégicas. Este con el propósito de facilitar el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, la interconexión del conocimiento entre los servidores y dependencias, y promoción de buenas prácticas de gestión.

4. ALCANCE

El Plan Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación, comprende la descripción y programación de las actividades a realizar por la IPES durante la vigencia 2024, como parte de la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

De acuerdo con el Decreto 1499 de 2017, la gestión del conocimiento y la innovación es una política de gestión y desempeño institucional del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG); el cual se define como: *“Un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio”* (Función Pública, 2019)

En este sentido, se crea un solo sistema de gestión articulado con el sistema de control interno a través de MIPG. La implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación se concibe y aplica bajo el “ciclo Planificar, Hacer, Verificar y Actuar” (PHVA), cuyo propósito es la adecuada gestión de los recursos mediante la evaluación y mejora continua (ISO 9001, 2015):

- a. Identificación del estado de la implementación.
- b. Reconocimiento del contexto institucional, para ello, deben tener en cuenta cinco factores clave: personas, procesos, tecnología, cultura y estrategia.
- c. Definición de la ruta de implementación.
- d. Seguimiento a la implementación para analizar el avance y llevar a cabo ajustes.

Este documento está bajo los términos de cumplimiento de los lineamientos para la implementación de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación establecida por Función Pública; y es transversal y complementario a las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

5. RESPONSABLES

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

La responsabilidad de la implementación, desarrollo, control y mejora del Sistema Integrado de Gestión Distrital, del marco de referencia Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y por ende de la 6ª dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación en el Instituto para la Economía Social, se encuentra a cargo de los siguientes servidores públicos y colaboradores:

- a. El/la directora/a de la entidad dirige el Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD y es el responsable de liderar y orientar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y de gestionar los medios - recursos necesarios para tal fin.
- b. La/el subdirector/a de Diseño y Análisis Estratégico es el/la responsable de liderar la implementación de esta dimensión y política en la entidad. Como líder de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación le asiste la responsabilidad de realizar la formulación, actualización cuando así se requiera y socialización del Plan, así como impulsar su adecuada implementación. De igual modo articulará las acciones con las áreas intervinientes y realizará el seguimiento y comunicación permanente de sus resultados emitiendo las alertas respectivas.
- c. Los líderes de los procesos que corresponden a las subdirecciones Administrativa y Financiera y de Diseño y Análisis Estratégico, dentro de los roles que les corresponde, deben liderar, impulsar, apoyar, evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento de lo planeado respecto a la 6ª Dimensión de Gestión el Conocimiento e Innovación, del Sistema Integrado de Gestión Distrital y su marco de referencia - MIPG, en concordancia con sus competencias, nivel de responsabilidad, así como generar las recomendaciones de mejoramiento pertinentes.
- d. Los/ las servidores (as) públicos y colaboradores que sean designados por la naturaleza de sus funciones u obligaciones contractuales para la construcción de planes, programas, proyectos o estrategias relacionadas con la 6ª Dimensión de Gestión el Conocimiento e Innovación, podrán de igual forma de realizar el seguimiento y la evaluación de los resultados institucionales, y definir las acciones de corrección o prevención, si fuesen designados para tal fin.
- e. La Asesoría de Control Interno, será responsable de evaluar el estado del diseño, implementación, funcionamiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno de la Entidad, y de realizar la evaluación independiente del estado de implementación del Sistema Integrado de Gestión Distrital y su marco de referencia MIPG y proponer las recomendaciones para el mejoramiento de la gestión institucional. 5. Los servidores públicos de la entidad que no se encuentren inmersos en los roles anteriores y los terceros vinculados con ella, son responsables de aplicar lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión Distrital y su marco de referencia, en el desarrollo de sus funciones u obligaciones a su cargo.
- f. El Equipo de Gestión de Conocimiento, innovación y cooperación, denominado IPESLab, es responsable de operativizar la política al interior de sus dependencias y equipos de trabajo. Las responsabilidades de las áreas intervinientes se relacionan en la Matriz Operativa del presente plan.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

La Política de Gestión del Conocimiento e innovación Pública al interior del Instituto para la Economía Social será liderada por las siguientes dependencias, sin detrimento de la participación de las demás involucradas en la implementación de cada uno de los requerimientos, conforme a lo establecido en la Resolución 222 de 2020, así:

Dimensión MIPG	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del conocimiento y la Innovación	Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico. Subdirección y Administrativa Financiera

6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS


- **Alianzas estratégicas:** todos aquellos arreglos, procesos, asociaciones, contratos, redes, acuerdos, entre otros, que las entidades hacen con otras organizaciones públicas o privadas o con la sociedad civil, a fin de planificar y gestionar sus actividades de manera eficiente o coordinar con terceros una forma más eficaz de cumplir con su propósito.⁴
- **Analítica institucional:** La analítica institucional es el eje de la gestión del conocimiento que permite convertir los datos producidos por la entidad en conocimiento útil para la toma de decisiones por medio de su análisis.⁵
- **Conocimiento:** Suma de ideas, datos, Información, procesos, productos y servicios generados por la entidad.⁶
- **Conocimiento explícito:** “Es formal y sistemático. Por esta razón se puede compartir y comunicar fácilmente, (...)” por ejemplo: guías, informes, manuales, bases de datos, entre otros.
- **Conocimiento tácito:** es el conocimiento de las personas y se evidencia en sus acciones, experiencia, intelecto y su habilidad para proponer soluciones, por lo tanto, es de carácter intangible.
- **Dimensión:** Aspecto o faceta de algo (tomado de www.rae.es) – Visión multidimensional: descripción de componente operativo del Modelo a partir del análisis de los múltiples aspectos (o dimensiones) que sustentan la gestión y el desempeño de una organización pública.⁷
- **Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación:** Como dimensión su rol se traduce en robustecer transversalmente a las demás dimensiones del modelo (Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con valores para resultados, Evaluación para resultados, Información y Comunicación y Control Interno),

⁴ Glosario MIPG. Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2019, p. 10

⁵ Definición tomada de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/analitica-institucional>

⁶ Glosario MIPG. Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2019, p. 12

⁷ Glosario MIPG. Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2019, p. 13

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

mediante el análisis de las diferentes maneras de generación, captura, evaluación y distribución del conocimiento que genera en el desarrollo de su razón de ser.

- **Generación y Producción:** El eje “generación y producción” se centra en consolidar grupos de servidores públicos capaces de idear, investigar, experimentar e innovar en sus actividades cotidianas. El conocimiento de la entidad se consolida en este eje y desde aquí puede conectarse a cualquiera de los otros tres. Para la generación y producción del capital intelectual de la entidad se cuenta con las siguientes acciones: - Establecimiento de nuevas ideas - Experimentación (experimentos, prototipos, pruebas piloto) - Gestión de la innovación en gestión pública - Fomento a la investigación⁸
- **Gestión del Conocimiento:** Actividad tendiente a administrar el conocimiento tácito (intangible) y explícito (tangible) en las entidades para mejorar los productos y servicios que ofrece, su desempeño y los resultados de gestión.⁹
- **Herramientas para uso y apropiación** En este eje se busca identificar y gestionar aquellas herramientas y procesos que permitan obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente los datos e información de la entidad; dichas herramientas permiten un manejo de la información confiable y de fácil acceso para los servidores públicos.¹⁰
- **Innovación:** Para la OCDE, la innovación en la administración pública es implementar algo nuevo para un contexto determinado con el objetivo de generar impacto. Es una estrategia proactiva que los gobiernos pueden utilizar para responder, adaptarse y prepararse ante los desafíos públicos (2019, p.5).¹¹
- **Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación:** Busca facilitar el aprendizaje y la adaptación a los cambios y evolución del entorno, generando no solo servicios adecuados a las necesidades de los grupos de valor e interés, sino entidades que evolucionen a facilitar la innovación en el marco de un Estado eficiente y productivo.

7. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

7.1. Generalidades de la Dimensión de Gestión de Conocimiento en Innovación

La implementación de la Dimensión de Gestión de Conocimiento en Innovación, se concibe bajo el “ciclo Planificar, Hacer, Verificar y Actuar” (PHVA), cuyo propósito es la adecuada gestión de los recursos mediante la evaluación y mejora continua (ISO 9001, 2015). Esta se implementa en 4 fases:

Fase 1. Identificación del estado de la implementación.

Fase 2. Reconocimiento del contexto institucional, para ello, deben tener en cuenta cinco factores clave: personas, procesos, tecnología, cultura y estrategia.


Fase 3. Definición de la ruta de implementación.

⁸ Definición tomada de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/generacion-y-produccion>

⁹ Definición tomada de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/que-es-gestion-del-conocimiento>

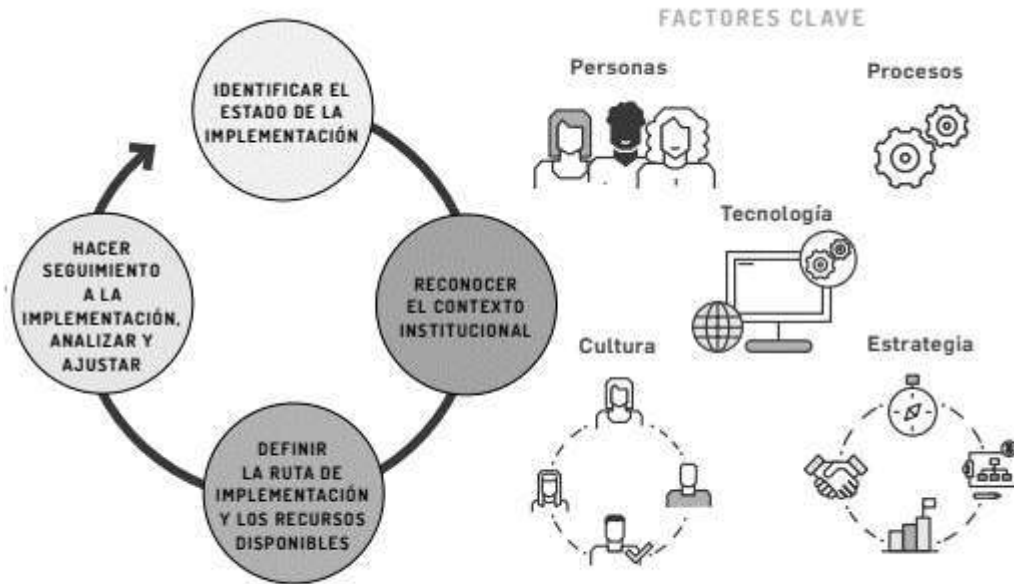
¹⁰ Definición tomada de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/herramientas-para-uso-y-apropiacion>

¹¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (22, mayo de 2019). Declaración sobre innovación en el sector público, OCDE/LEGAL/0450.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

Fase 4. Seguimiento a la implementación para analizar el avance y llevar a cabo ajustes.

Ilustración 1. Ciclo de implementación de la gestión del conocimiento y la innovación



Fuente: Dirección de Gestión del Conocimiento de Función Pública, 2020.

FASE 1. Identificar el estado de la implementación Resultados del autodiagnóstico


Se aplicó la herramienta de autodiagnóstico, de acuerdo con el manual operativo del modelo integrado de planeación y gestión, MIPG, (versión 3) siendo este un instrumento que permite a cada entidad conocer y reconocer el estado de las políticas a partir de un ejercicio de autovaloración que puede ser desarrollado en el momento en que se considere pertinente, identificando acciones para implementar la política y generando automáticamente el plan de acción de acuerdo con el puntaje obtenido en cada criterio. Este ejercicio contó con la participación de los referentes de gestión del conocimiento de las diferentes dependencias de la entidad.

Así mismo, se llevó a cabo la revisión de los resultados del formulario único de reporte y avance de gestión (FURAG) y el documento plan de brechas, ya que los mismos permiten conocer la medición anual de la gestión y desempeño en el marco de los criterios y estructura temática del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) y del modelo estándar de control interno (MECI).

Lo anterior, teniendo en cuenta que la gestión del conocimiento y la innovación es una dimensión y política de gestión y desempeño institucional, que se evalúa dentro de la estructura temática del FURAG con los siguientes subíndices:

Tabla No.1. Subíndices política de gestión del conocimiento y la innovación. FURAG

Índice Planeación	Mide la capacidad de la entidad pública de proyectar estrategias, herramientas y planes de acción a partir de las necesidades de conocimiento del talento humano y de sus grupos de valor para
-------------------	--

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
	Fecha: 28/01/2024	


	la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación
Índice Generación y Producción	Mide la capacidad de generar nuevo conocimiento o actualizar el existente al interior de la entidad pública mediante mecanismos que buscan: idear, investigar, experimentar e innovar en el quehacer cotidiano.
Índice de Herramientas De uso y Apropiación	Mide la capacidad de la entidad pública de generar herramientas para utilizar y apropiar el conocimiento mediante acciones que permitan obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente los datos y la información de la entidad.
Índice Cultura de Compartir y Difundir	Mide la capacidad de la entidad pública para generar espacios y mecanismos de difusión del conocimiento mediante comunidades de práctica, la socialización de lecciones aprendidas, transferencia de buenas prácticas y el fortalecimiento y desarrollo del proceso de enseñanza–aprendizaje organizacional, entre otros.
Índice de Analítica Institucional	Mide la capacidad de la entidad pública de tomar decisiones basadas en evidencia, así como generar acciones que permitan gestionar los datos y la información que produce.

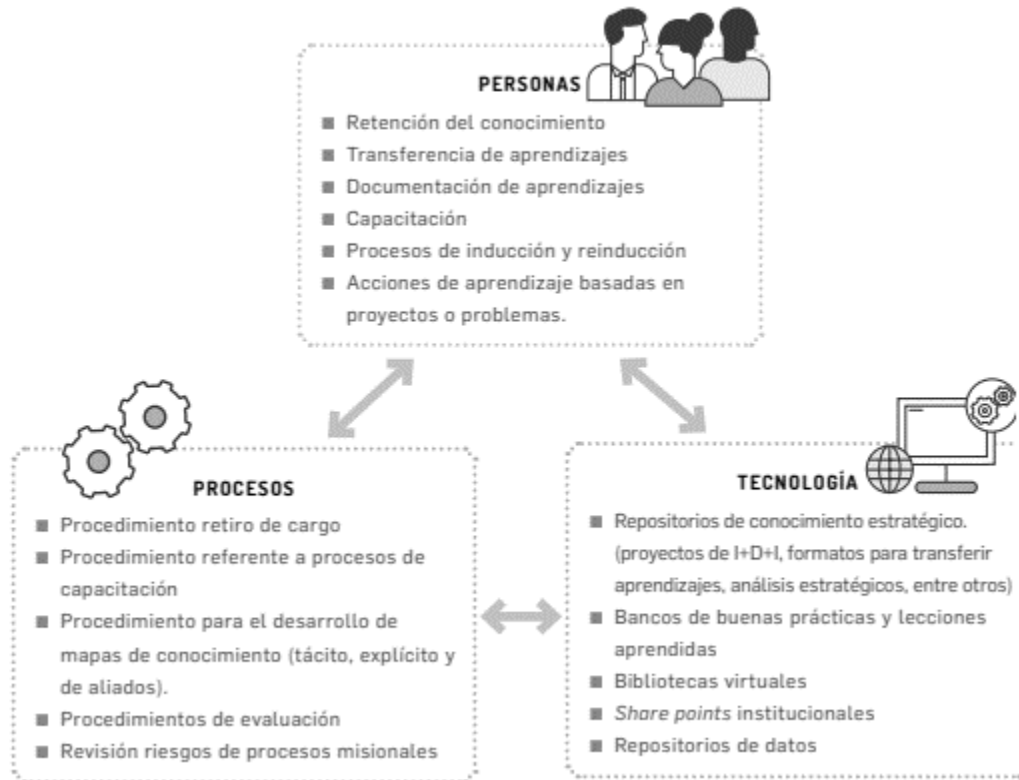
Fuente: Dirección de Gestión del Conocimiento de Función Pública, 2019

Fase 2. Reconocer el contexto organizacional

Una vez analizado el estado actual de la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación, se revisó el contexto organizacional en términos de los factores clave para la adecuada implementación en términos de: personas, procesos y tecnología.

Ilustración 2. Triado soporte de la gestión del conocimiento y la innovación

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024



Fuente: Dirección de Gestión del Conocimiento de Función Pública, 2020.

Fase 3. Definir Plan de Acción y la ruta de implementación

Una vez definidas las acciones previas a la implementación, y teniendo en cuenta el contexto institucional de la entidad, es fundamental definir la ruta de acción para implementar la política de gestión del conocimiento y la innovación. Por lo anterior, se presentan cuatro ejes que permiten desarrollar una serie de acciones transversales para contribuir con el fortalecimiento de la gestión institucional.

Dichos ejes, producto del doble ciclo de la gestión del conocimiento son: generación y producción, herramientas para uso y apropiación, analítica institucional y cultura de compartir y difundir.

De acuerdo con estos cuatro ejes, se ha definido una ruta de implementación conformada por siete objetivos. No obstante, corresponde a cada entidad, identificar cuáles de estos objetivos se orientan a satisfacer sus necesidades en cuanto al desarrollo y fortalecimiento de esta política de acuerdo con su plataforma estratégica y contexto institucional (interno y externo).


La gestión del conocimiento conduce a la construcción, maduración y dinamización del conocimiento en la entidad a través de un flujo establecido en dos ciclos; el primer se lleva a cabo al interior de la entidad y el segundo ciclo finaliza su estructuración a través de la interacción con los grupos de valor, completando así el proceso de aprendizaje en la entidad

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024


y que se repite cíclicamente con el objetivo de potenciar la calidad, uso y fluidez del conocimiento (Función Pública, 2017)

Tabla 2. Relación de los ejes de la política y la ruta de implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco de MIPG

EJE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO DE LA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN
EJE1. GENERACIÓN Y PRODUCCIÓN	La generación de nuevas ideas al interior de las entidades se da a través de mecanismos que puedan relacionarse con las actividades que buscan: idear, investigar, experimentar e innovar en el quehacer cotidiano de las entidades. El capital intelectual de la entidad se consolida en este eje y desde aquí puede conectarse con cualquiera de los otros tres ejes de gestión del conocimiento y la innovación, esto determina que es interactiva y constructiva entre sus ejes. Para la generación y producción del capital intelectual se tienen en cuenta las siguientes acciones, entre otras: 1) generación de nuevas ideas (ideación); 2) apoyo y desarrollo de la innovación; 3) experimentación, y 4) impulso a la investigación.	1. Generar y actualizar conocimiento estratégico para la entidad (investigación, desarrollo e innovación I+D+I)
EJE 2. HERRAMIENTAS DE USO Y APROPIACIÓN	La generación de herramientas para el uso y apropiación del conocimiento busca identificar procesos que permitan obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente datos e información de la entidad; dichas herramientas deben ser usadas constantemente para consolidar un manejo de la información confiable y de fácil acceso para los servidores públicos. El principal objetivo de este eje es facilitar la implementación de los demás ejes a través de la	2. Facilitar el acceso al conocimiento de la entidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

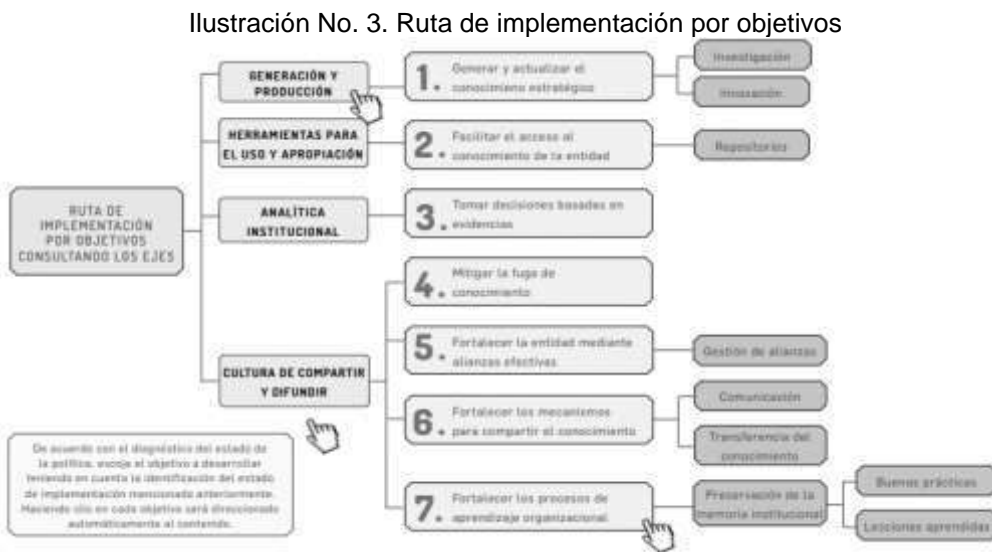
	organización de los datos, de la información y del mismo conocimiento en sistemas que sean usados de manera constante y organizada por los servidores públicos de la entidad	
EJE 3. ANÁLITICA INSTITUCIONAL	Este eje plantea el seguimiento y la evaluación de la gestión que realiza la entidad, mediante la visualización y análisis de datos para derivar de ello conocimiento en relación con los resultados de la entidad y fortalecer la toma de decisiones. El análisis y la visualización de datos e información permiten determinar qué acciones son requeridas para el logro de los resultados esperados.	3. Tomar decisiones basadas en evidencias
EJE 4. CULTURA DE COMPARTIR Y DIFUNDIR	Es necesario tener en cuenta que las entidades deben difundir el conocimiento que producen; en esencia, este es uno de los fines de la gestión del conocimiento, para lo cual se debe fortalecer el trabajo en equipo, así como emprender acciones que motiven la comunicación efectiva al interior y exterior de la entidad. Las experiencias compartidas fortalecen el conocimiento a través de la memoria institucional y la retroalimentación, incentivan los procesos del aprendizaje y fomentan la innovación pública. La cultura de compartir y difundir se enfoca en consolidar la memoria institucional a través de la preservación del aprendizaje organizacional. Igualmente, tiene una relación constante con el eje herramientas para uso y apropiación, dado que en estas se dispone del conocimiento en conjunto con las comunidades de práctica y equipos transversales para generar mayor difusión con los	4. Mitigar la fuga de conocimiento 5. Fortalecer la entidad mediante alianzas efectivas 6. Fortalecer mecanismos para compartir el conocimiento 7. Fortalecer procesos de aprendizaje organizacional

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

	grupos de interés; esto constituye un gobierno más transparente, eficiente y participativo	
--	--	--

Fuente: Función Pública, Manual Operativo de MIPG (2019)

Es cuanto, a la ruta y componente del plan, se proyecta según la estructura de la dimensión como se visualiza en la siguiente gráfica.



Fuente: Dirección de Gestión del Conocimiento de Función Pública, 2020


Fase 4. Seguimiento a la implementación para analizar el avance y llevar a cabo ajustes.

Se realizará en el marco de la estructura y los procesos del sistema integrado MIPG, con el apoyo y coordinación de los gestores de conocimiento. El seguimiento y evaluación de la dimensión se realizará en forma trimestral.

7.2. Estado de Implementación de la Dimensión

El IPES comprometido con el despliegue de los lineamientos de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, ha iniciado el recorrido para la puesta en marcha de los mismos, en diferentes etapas, reconociendo y orientando en cada una de ellas las acciones que materialicen su fortalecimiento. De este modo, la formulación del Plan acató la normatividad vigente y metodologías e instrumentos definidos, en particular los contenidos en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. De igual forma, se consideraron los insumos que resultaron pertinentes y necesarios para la identificación de las acciones a desarrollar así:

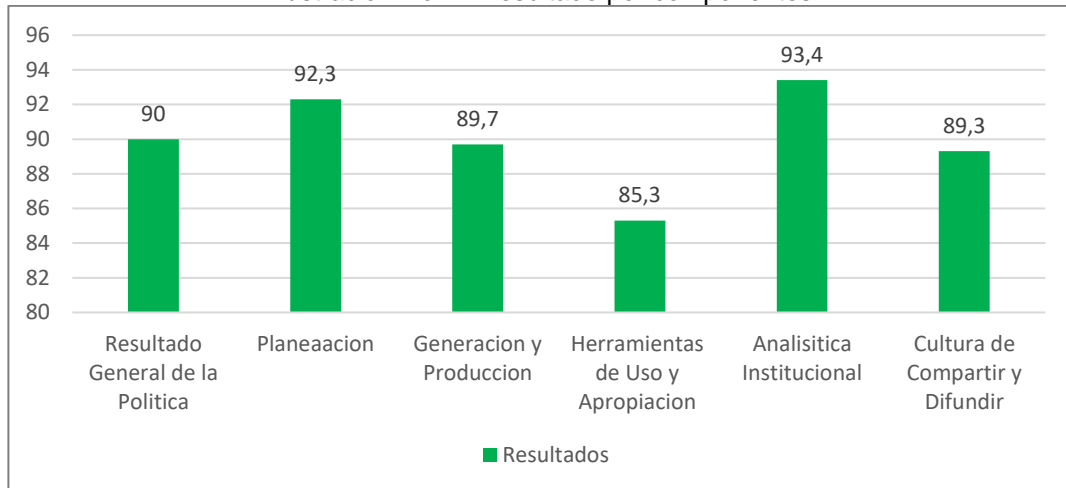
7.2.1. Aplicación de la Herramienta de Autodiagnóstico de la Política de Gestión de Conocimiento e Innovación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DEPARTAMENTO ECONÓMICO</small> <small>Instituto para la Economía Social</small>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

La herramienta de autodiagnóstico constituye un instrumento de ayuda, diseñado especialmente para que todas las entidades públicas, puedan determinar en cualquier momento, su estado de desarrollo frente a temas puntuales de su gestión y con base en ello establecer medidas y acciones de planeación para su mejoramiento.

Calificación general: 90

Ilustración No. 4. Resultado por componentes



Fuente: Aplicación de Autodiagnóstico

Tabla 3. Resultados por Criterios

Criterios		Valoración		Puntaje (0 - 100)	Observaciones
1	Identificar, capturar, clasificar y organizar el conocimiento explícito de la entidad en medios físicos y/o digitales.	1 - 20	No identifica el conocimiento explícito de la entidad.	95	Algunas capturas se llevan manuales y podrían ser digitales (Casos Particulares) Desde el IPES se identifica y captura por medio del procedimiento Trámite De Peticiones, Quejas, Reclamos Y Sugerencias), busca establecer los pasos para el tratamiento de quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas, sugerencias, denuncias por corrupción, que puedan afectar los intereses de los usuarios/as, ciudadanía y partes interesadas, con el objeto que el Instituto para la Economía social – IPES erita una respuesta con parámetros de calidad, calidez y oportunidad. Ruta Integral, Esquema De Ferias, Alternativas, Emprendimiento Social, Información De Plazas De Mercado, Gestión De Cartera, Pagos Y Depuración De Cartera, Recaudo, Depuración de la Información, Herramienta Misional HeMi, Herramienta Goobi, Suit Vision Empresarial, Soportes Y Gestión De Usuarios, Se Dio Inicio A Temas De Seguridad De Información Y Transferencia De La Misma. (Mas Datos Que Información Procesada), Ítems De Información Y Comunicación, Procedimiento Para Salvaguardar La Información. Registro de documentación Plan de Acción y Planes de Decreto 612. DIFICULTADES: Procesos y procedimiento para mapa de proceso de emprendimiento. (Proceso de Alternativas),
		21 - 40	Identifica el conocimiento explícito de la entidad en medios físicos y/o digitales.		
		41 - 60	Identifica y captura el conocimiento explícito de la entidad en medios físicos y/o digitales.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Código: PE03-DE-001

Versión: 01

Fecha: 28/01/2024

		61 - 80	Identifica, captura y organiza el conocimiento explícito de la entidad en medios físicos y/o digitales.		
		81 - 100	Identifica, captura, organiza y actualiza periódicamente el conocimiento explícito de la entidad en medios físicos y/o digitales.		
		1 - 20	No cuenta con un inventario del conocimiento explícito de la entidad.		
		21 - 40	Cuenta con un inventario del conocimiento explícito de la entidad.		
2	Contar con un inventario del conocimiento explícito de la entidad actualizado, de fácil acceso y articulado con la política de gestión documental.	41 - 60	Cuenta con un inventario del conocimiento explícito de la entidad actualizado.	95	Fortalecimiento del talento humano que ha fortalecido la implementación de política de gestión documental. Se cuenta con un modelo de operación que documenta los procesos y procedimientos de la entidad con el propósito de salvaguardar la información. Se cuenta con bases de datos, y se hace control y registro asociados a la tabla de retención documental, además de un sistema y esquema de comunicación y manejo de los riesgos. El año pasado para tratar de salvaguardar la información se colocó en implementación la política de seguridad de la información. Se es esta gestión de una herramienta y se contemplaron unos recursos para un sistema de gestión de archivos en la entidad. Se podría homologar el inventario del conocimiento con las tablas de seguimiento. NOTA: Solicitar y mantener Actualizado.
		61 - 80	Cuenta con un inventario del conocimiento explícito de la entidad actualizado y articulado con la política de gestión documental.		
		81 - 100	Cuenta con un inventario del conocimiento explícito de la entidad actualizado y articulado con la política de gestión documental, además, es de fácil acceso para los servidores de dicha entidad.		
3	Identificar, clasificar, priorizar y gestionar el conocimiento relevante para el logro de la misionalidad de la entidad.	1 - 20	No ha identificado el conocimiento más relevante para el logro de la misionalidad de la entidad.	87	Temas relacionados con la identificación, clasificación y priorización y gestión de los proyectos de inversión. Desde la captura de información que se realiza con el HEMI. NOTA: Determinar y priorizar temas oficialmente. Mejorar la calidad y oportunidad de la información. Interoperatividad de la información. Transferencia y Validación de la información.
		21 - 40	Identifica el conocimiento más relevante para el logro de la misionalidad de la entidad.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Código: PE03-DE-001

Versión: 01

Fecha: 28/01/2024

		41 - 60	Identifica y clasifica el conocimiento más relevante para el logro de la misionalidad de la entidad.		
		61 - 80	Identifica, clasifica y prioriza el conocimiento más relevante para el logro de la misionalidad de la entidad.		
		81 - 100	Identifica, clasifica y prioriza el conocimiento más relevante para la entidad, además, lleva a cabo acciones para su gestión.		
4	Identificar los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad y llevar a cabo acciones para evitar la pérdida de conocimiento.	1 - 20	No se han identificado los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad.	87	Se han trabajado los riesgos, pero se ha presentado rotación de personal. Además del flujo de personal de planta. Se aplicó en aras de evitar los riesgos y salvaguardar el conocimiento la política. Esquemas de conservación y preservación de la información (Planes de continuidad y seguridad de la información, internamente con respecto a la calidad de la información, mecanismos). Se están vinculando otros perfiles y se están incorporando pasantes. Avance en el tema de inducción a las personas que ingresan a la entidad, instructivo de entrega del cargo, para las personas que llegan al cargo, NOTA: Bibliotecas virtual, esquemas de control dentro de la página web, lecciones aprendidas, sostenibilidad a la transferencia de información, mecanismos de salvaguardar la información. Necesidad, desde las personas de planta, falencia fuga de conocimiento con los contratistas. (Espacio en concreto donde se almacene el conocimiento) adicional la inducción para los contratistas. Riesgo talento humano sea tan corto los espacios que no permite que pongan en práctica el conocimiento otorgado en los procesos de alistamiento. Sobre todo, las personas que están en las áreas misionales. (Estrategia Para Los Contratistas De Las Áreas Misionales Sobre MIPG) Generar Estrategia De Cultura Al Cambio, Generar otra estrategia adicionalmente al instructivo, que este alineado a los procesos de la gestión. Transferencia de experiencia con otra entidad.
		21 - 40	Identifica los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad.		
		41 - 60	Identifica los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad y lleva a cabo procesos de gestión de dichos riesgos.		
		61 - 80	Identifica los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad y lleva a cabo la gestión y documentación de los riesgos asociados a la pérdida del conocimiento explícito.		
		81 - 100	Identifica los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad y lleva a cabo la gestión y documentación de los riesgos asociados a la pérdida del conocimiento explícito y tácito.		
5	Identificar las necesidades de conocimiento asociadas a la formación y capacitación requeridas anualmente por el personal de la entidad, posteriormente, evaluar e	1 - 20	No identifica las necesidades de conocimiento asociadas a la formación y capacitación requeridas anualmente por el personal de la entidad.	95	La entidad aplica una encuesta anualmente durante el último trimestre para identificar las necesidades para el PIC del personal de planta. Adicional se solicita por subdirecciones las áreas del conocimiento para el PIC sin recursos, asimismo como la programación. También se aplica la gestión de los riesgos que se presentan para el desarrollo del PIC sin recurso. Se realiza el proceso de evaluación y seguimiento a través del seguimiento realizado desde la segunda línea de defensa en el marco de los Decretos 612 de 2018 con un monitoreo mensual y una evaluación con corte trimestral. Se realizan análisis de riesgos cada tres meses y se construyen estrategias de intervención a la materialización de los riesgos y dificultades en el proceso de seguimiento del Plan de Acción Institucional y los Planes del Decreto 612 de 2018. NOTA: Concertación de las capacitaciones con el personal o colaborar en el PIC sin recurso. El riesgo permanece.
		21 - 40	Identifica las necesidades de conocimiento asociadas a la formación y capacitación requeridas		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Código: PE03-DE-001

Versión: 01

Fecha: 28/01/2024

	implementa acciones de mejora.		anualmente por el personal de la entidad.		
		41 - 60	Identifica las necesidades de conocimiento y lleva a cabo la formación y capacitación requerida anualmente por el personal de la entidad.		
		61 - 80	Identifica las necesidades de conocimiento y lleva a cabo la formación y capacitación requerida anualmente por el personal de la entidad. Posteriormente, evalúa los resultados.		
		81 - 100	Identifica las necesidades de conocimiento y lleva a cabo la formación y capacitación requerida anualmente por el personal de la entidad. Posteriormente, evalúa los resultados e implementa acciones de mejora.		
6	Contar con una persona o equipo que evalúe, implemente, haga seguimiento y lleve a cabo acciones de mejora al plan de acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIPG.	1 - 20	La entidad no cuenta con un equipo o persona para la implementación del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación.	95	La entidad cuenta con una persona un equipo que evalúa, implementa, hace seguimiento y lleva a cabo acciones de mejora al plan de acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIPG. Falta fortalecer el procedimiento.
		21 - 40	Cuenta con una persona para la implementación del plan de acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIPG.		
		41 - 60	Cuenta con un equipo que implementa y evalúa el plan de acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIPG.		
		61 - 80	Cuenta con un equipo que implementa, evalúa y hace seguimiento al plan de acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIPG.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Código: PE03-DE-001

Versión: 01

Fecha: 28/01/2024

		81 - 100	Cuenta con un equipo que implementa, evalúa, hace seguimiento y lleva a cabo acciones de mejora al plan de acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIPG.		
7	Contar con espacios de ideación e innovación.	1 - 20	La entidad no emplea métodos de creación e ideación.	95	Cortes trimestrales, espacios de construcción colectiva desde los procesos misionales
		21 - 40	Emplea métodos de creación e ideación para generar soluciones efectivas a problemas cotidianos de la entidad.		
		41 - 60	Emplea y divulga al personal de la entidad métodos de creación e ideación para generar soluciones efectivas a problemas cotidianos de la entidad.		
		61 - 80	Emplea, divulga y documenta los métodos de creación e ideación para generar soluciones efectivas a problemas cotidianos de la entidad.		
		81 - 100	Emplea, divulga, documenta y evalúa los métodos de creación e ideación para generar soluciones efectivas a problemas cotidianos de la entidad.		
8	Contar con espacios de ideación e innovación.	1 - 20	La entidad no cuenta con espacios de ideación e innovación.	95	Plan de acciones trimestrales, Formación es anual, plazas, por programación y necesidad. Centro de innovación Gastronómico se desarrollan talleres. GUIA DE TRAMITES Y SERVICIOS) NOTA: HACER UNA AGENDA Y CRONOGRAMA ANUAL
		21 - 40	Cuenta con espacios de ideación e innovación en la entidad.		
		41 - 60	Cuenta con espacios disponibles, adecuados y diferenciados para llevar a cabo los procesos de ideación e innovación.		
		61 - 80	Cuenta con espacios disponibles, adecuados, diferenciados y divulgados para llevar a cabo los procesos de ideación e innovación.		
		81 - 100	Cuenta con espacios disponibles, adecuados, diferenciados y divulgados para llevar a cabo los procesos de ideación e innovación. Estos espacios tienen una programación de actividades.		
9	Evaluar los resultados de los procesos de ideación	1 - 20	La entidad no cuenta con mecanismos de evaluación para sus procesos de ideación.	87	Desarrollar pruebas de experimentación, documentar, analizar y tomar decisiones sobre los resultados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Código: PE03-DE-001

Versión: 01

Fecha: 28/01/2024

	adelantados en la entidad y analizar los resultados.	21 - 40	Cuenta con mecanismos para evaluar los procesos de ideación de la entidad.		
		41 - 60	Evalúa los procesos de ideación de la entidad.		
		61 - 80	Evalúa los procesos de ideación de la entidad y registra los resultados.		
		81 - 100	Evalúa los procesos de ideación de la entidad y analiza los resultados.		
10	Desarrollar pruebas de experimentación, documentar, analizar y tomar decisiones sobre los resultados.	1 - 20	La entidad no desarrolla pruebas de experimentación.	75	PIGA (Documenta los resultados de la prueba de experimentación - Ahorro y uso eficiente de Agua y energía, desechos de papel 21-40) - Desechos orgánicos (61-80 Documenta y analiza los resultados) Movilización en bicicletas (Documenta y analiza los resultados de la pruebas de experimentación 61-80), NOTA: Incentivar programas de formación y capacitación) Encuestas de Satisfacción Generar de satisfacción del servicio, Plazas y Emprendimiento, y la de formación, (Revisamos) NOTA: REALIZAR UNA MESA DE SOCIALIZACION DE RESULTADOS Y TOMAD E DECISIONES
		21 - 40	Desarrolla pruebas de experimentación.		
		41 - 60	Documenta los resultados de las pruebas de experimentación.		
		61 - 80	Documenta y analiza los resultados de las pruebas de experimentación.		
		81 - 100	Documenta y analiza los resultados de las pruebas de experimentación y toma decisiones sobre los resultados.		
11	Implementar una estrategia de cultura organizacional orientada a la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad y analizar sus resultados.	1 - 20	La entidad no cuenta con una estrategia de cultura organizacional orientada a la gestión del conocimiento y la innovación.	60	CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL SE APLICA ANUALMENTE. NOTA. MESA DE ARTICUALCIÓN CON TALENTO HUMANO PARA POTENCIALIZAR LA ESTRUCTURACION DE LA ESTRATEGIA DE CULTURA ORGANIZACIONAL (TAREA)
		21 - 40	La entidad se encuentra estructurando una estrategia de cultura organizacional orientada a la gestión del conocimiento y la innovación.		
		41 - 60	La entidad cuenta con una estrategia de cultura organizacional orientada a la gestión del conocimiento y la innovación.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Código: PE03-DE-001

Versión: 01

Fecha: 28/01/2024

		61 - 80	Orienta la implementación de la estrategia de cultura organizacional relacionada a la gestión del conocimiento y la innovación.		
		81 - 100	Orienta la implementación de la estrategia de cultura organizacional relacionada a la gestión del conocimiento y la innovación y analiza sus resultados.		
12	Identificar, analizar, evaluar y poner en marcha métodos para aplicar procesos de innovación en la entidad.	1 - 20	La entidad no ha identificado métodos de innovación.	90	La entidad identifico métodos y procesos de innovación orgánicos desde las áreas misionales durante la vigencia 2021 (CityEmprende, centro gastronómico, vamos pala plaza) adicional priorizo dos procesos adicionales para el 2022 desde los procesos de apoyo y estratégico
		21 - 40	Identifica métodos para poner en marcha procesos de innovación.		
		41 - 60	Identifica y analiza métodos para poner en marcha procesos de innovación.		
		61 - 80	Identifica, analiza y evalúa métodos para poner en marcha procesos de innovación.		
		81 - 100	Pone en marcha métodos para aplicar procesos de innovación en la entidad.		
13	Incluir en el Plan Estratégico del Talento Humano el fortalecimiento de capacidades en innovación y llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los resultados.	1 - 20	El Plan Estratégico del Talento Humano de la entidad no contempla el fortalecimiento de capacidades en innovación.	100	https://docs.google.com/document/d/10eHwiqQgem4Orm0gLasZpAhU39b2qPal/edit#
		21 - 40	El Plan Estratégico del Talento Humano de la entidad incluye el fortalecimiento de capacidades en innovación.		
		41 - 60	El Plan Estratégico del Talento Humano de la entidad incluye el fortalecimiento de capacidades en innovación y lleva a cabo seguimiento a los resultados.		
		61 - 80	El Plan Estratégico del Talento Humano incluye acciones para el fortalecimiento de capacidades en innovación. Además, la entidad lleva a cabo el seguimiento y evaluación de los resultados.		
		81 - 100	El Plan Estratégico del Talento Humano incluye acciones para el fortalecimiento de capacidades en innovación. Además, la entidad lleva a cabo el seguimiento, evalúa los		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Código: PE03-DE-001

Versión: 01

Fecha: 28/01/2024

			resultados y toma acciones de mejora.		
14	Participar en eventos de innovación.	1 - 20	La entidad no participa en eventos de innovación.	100	Relacionar los eventos 2021 y las proyectadas para vigencia nota: cronograma interno de capacitación - generar estrategia de socialización de capacitaciones estratégicas
		21 - 40	Asiste a eventos de innovación.		
		41 - 60	Asiste a eventos de innovación y lo documenta.		
		61 - 80	Participa en eventos y actividades de innovación, los documenta y comparte los resultados.		
		81 - 100	Participa en eventos y actividades de innovación, lo documenta, comparte los resultados y genera nuevas necesidades de conocimiento en la entidad.		
15	Identificar las necesidades de investigación en la entidad, implementar acciones y evaluarlas.	1 - 20	La entidad no identifica necesidades de investigación.	100	Identifica las necesidades de investigación de la entidad. Lleva a cabo acciones para gestionarlas, participa en el desarrollo de investigaciones y socializa los resultados. nota fortalecer los procesos de: divulgación en redes, divulgación interna, publicaciones, generar productos con lenguaje claro e inclusivo. Nota vincular al grupo los chicos de estudios económicos
		21 - 40	Identifica las necesidades de investigación de la entidad.		
		41 - 60	Identifica las necesidades de investigación de la entidad y lleva a cabo acciones para gestionarlas.		
		61 - 80	Identifica las necesidades de investigación de la entidad, lleva a cabo acciones para gestionarlas y participa en el desarrollo de investigaciones.		
		81 - 100	Identifica las necesidades de investigación de la entidad, lleva a cabo acciones para gestionarlas, participa en el desarrollo de investigaciones y socializa los resultados.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Código: PE03-DE-001

Versión: 01

Fecha: 28/01/2024

16	Participar en eventos académicos nacionales o internacionales gestionados por la entidad como asistente o panelista.	1 - 20	El personal de la entidad no asiste a eventos académicos gestionados por la entidad.	95	Participa como panelista en eventos académicos internacionales gestionados por la entidad
		21 - 40	Asiste a eventos académicos gestionados por la entidad.		
		41 - 60	Participa como panelista en eventos académicos al interior de la entidad.		
		61 - 80	Participa como panelista en eventos académicos nacionales gestionados por la entidad.		
		81 - 100	Participa como panelista en eventos académicos internacionales gestionados por la entidad.		
17	Identificar y evaluar el estado de funcionamiento de las herramientas de uso y apropiación del conocimiento.	1 - 20	La entidad no cuenta con herramientas para uso y apropiación del conocimiento.	100	Plan de capacitación PIC, relación de herramientas
		21 - 40	Cuenta con herramientas para uso y apropiación del conocimiento.		
		41 - 60	Cuenta con herramientas para uso y apropiación del conocimiento y su estado de funcionamiento es evaluado parcialmente.		
		61 - 80	Cuenta con herramientas para uso y apropiación del conocimiento y su estado de funcionamiento es evaluado periódicamente.		
		81 - 100	Evalúa el estado de funcionamiento de sus herramientas para uso y apropiación del conocimiento permanentemente y lleva a cabo acciones de mejora.		
18	Identificar, clasificar y actualizar el conocimiento tácito para la planeación del conocimiento requerido por la entidad.	1 - 20	La entidad no cuenta con la identificación de su conocimiento tácito.	60	PIC
		21 - 40	Identifica su conocimiento tácito.		
		41 - 60	Identifica y clasifica su conocimiento tácito.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Código: PE03-DE-001

Versión: 01

Fecha: 28/01/2024

		61 - 80	Identifica y clasifica su conocimiento tácito, además, lo actualiza periódicamente.		
		81 - 100	Identifica, clasifica y actualiza periódicamente su conocimiento tácito para la planeación del conocimiento requerido por la entidad.		
19	Priorizar las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad, contar con acciones a corto, mediano y largo plazo para su adecuada gestión y evaluarlas periódicamente.	1 - 20	No se encuentran priorizadas las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad.	96	<p>Las tecnologías web/Herramientas Tecnológicas:</p> <p>Implementación de la herramienta tecnológica Microsoft Power BI. (Analítica De Datos)</p> <p>Implementación de la herramienta tecnológica SUIT VISION EMPRESARIAL PENSEMOS</p> <p>Implementación de la Herramienta Misional - HEMI</p> <p>Goobi: solución tecnológica para la planificación, ejecución y control de recursos públicos</p> <p>ANTIVIRUS</p> <p>Adobe (Temas de diseño gráfico para el área de comunicaciones)</p> <p>BogDATA (SOFTWARE DE HACIENDA DE BOGOTÁ)</p> <p>CARTELERA (Informativo y divulgación)</p> <p>ETB - Conectividad</p> <p>CityEMPRENDE (plataforma de marketing para emprendedores)</p> <p>CHIE (Control Interno y mejoras para productos de auditoría)</p> <p>Directorio Interactivo</p> <p>Fire Google (Navegación remota y políticas de seguridad)</p> <p>Firma Electrónica (Firma electrónica de documentos)</p> <p>HERRAMIENTA NAGIOS (Registro de eventos del Servidor/es)</p> <p>CS INVENTORY (Recolección de Inventarios conectados a la RED)</p> <p>PCSECURE (herramienta de seguridad informática que mitiga los riesgos)</p> <p>Intranet</p> <p>Copia de Respaldo</p> <p>Plata Electrónica</p> <p>TNC - Servicios de URL</p> <p>SPI</p> <p>SEGPLAN</p> <p>Herramienta Miro</p> <p>Canvas</p> <p>Los agentes inteligentes.</p> <p>Mesa de Ayuda (GLPI)</p> <p>El chat.</p> <p>CHETOUT</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1ddkSUU3zjAkojv8BEhSLCu712MsKN2Gb</p> <p>El correo electrónico.</p> <p>Los motores de búsqueda.</p> <p>Los navegadores.</p> <p>Página WEB</p> <p>Google</p> <p>Las bases de datos HEMI</p> <p>NOTA: Hacer una presentación (socialización) de las herramientas tecnológicas</p> <p>NOTA: HERRAMIENTA FORMADE CONSULTA</p>
		21 - 40	Identifica parcialmente las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad.		
		41 - 60	Identifica las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad.		
		61 - 80	Prioriza las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad y cuenta con acciones a corto, mediano y largo plazo para su adecuada gestión.		
		81 - 100	Prioriza las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad y cuenta con acciones a corto, mediano y largo plazo para su adecuada gestión, que son evaluadas periódicamente.		
20	Contar con repositorios de conocimiento de fácil acceso y socializados al interior de la entidad.	1 - 20	La entidad no cuenta con repositorio de información.	90	<p>Existen y faltan herramientas en el área audiovisual. Seguridad de la Información.</p> <p>NOTA: Mesa de trabajo para manejo de seguridad de la información. Explorar Banco de imágenes. Gestión con otra entidad que tenga banco de imágenes)</p>
		21 - 40	Cuenta con repositorios de información.		
		41 - 60	Cuenta con repositorios de conocimiento.		
		61 - 80	Cuenta con repositorios de conocimiento, que son de fácil acceso		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Código: PE03-DE-001

Versión: 01

Fecha: 28/01/2024

		81 - 100	Cuenta con repositorios de conocimiento, que son de fácil acceso y socializados al interior de la entidad.		
21	Contar con repositorios de buenas prácticas.	1 - 20	La entidad no cuenta con repositorio de buenas prácticas.	85	Existe repositorio de Buenas Prácticas en tres niveles: Martes de Calidad, PIC sin recurso y PIC para funcionarios. NOTA PARA LA VIGENCIA Organizar el repositorio para consulta. Compromiso: Compilado de Martes de Calidad. Se cuenta con el Repositorio de PIC con recursos. NOTA , Pendiente Difusión.
		21 - 40	Cuenta con repositorios de buenas practicas.		
		41 - 60	Cuenta con repositorios de buenas prácticas de fácil acceso para el talento humano de la entidad		
		61 - 80	Cuenta con repositorios de buenas prácticas de fácil acceso para el talento humano de la entidad. Este repositorio se actualiza periódicamente.		
		81 - 100	Cuenta con repositorios de buenas prácticas de fácil acceso para el talento humano de la entidad. Este repositorio se actualiza periódicamente y se desarrollan estrategias de difusión.		
22	Contar con repositorios de lecciones aprendidas.	1 - 20	La entidad no cuenta con repositorio de lecciones aprendidas.	80	Se cuenta con un proceso de lecciones aprendidas del Plan de Acción Institucional y los planes del Decreto 612 del decreto 612. Cuenta con Procedimiento. NOTA . Se propone iniciar procesos de evaluación de procesos para evaluar las no conformidades y los productos no conformes. Poner en marcha el comité de evaluación (Resolución)
		21 - 40	Cuenta con repositorios de lecciones aprendidas.		
		41 - 60	Cuenta con repositorios de lecciones aprendidas de fácil acceso para el talento humano de la entidad.		
		61 - 80	Cuenta con repositorios de lecciones aprendidas de fácil acceso para el talento humano de la entidad. Este repositorio se actualiza periódicamente.		
		81 - 100	Cuenta con repositorios de lecciones aprendidas de fácil acceso para el talento humano de la entidad. Este repositorio se actualiza periódicamente y se desarrollan estrategias de difusión.		
23	Gestionar los datos de la entidad.	1 - 20	La entidad no lleva a cabo análisis de datos e información.	92	la entidad cuenta con análisis de datos e información para la toma de decisiones, es socializado y retroalimentado en algunas herramientas más que en otras. Algunas de las herramientas de datos son: HEMII, Goobi, POWER BI, SUIT EMPRESARIAL, NOTA ; Es importante potencializar los procesos de I socialización y retroalimentación para la toma de decisiones. GENERACIÓN DE TABLEROS DE CONTROL Y REPORTES CONSOLIDADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN FORMA PERIODICO (BOLETINES PERIODICOS)
		21 - 40	Identifica los datos y la información susceptibles de análisis.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA
Estrategia para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Código: PE03-DE-001

Versión: 01

Fecha: 28/01/2024

		41 - 60	Identifica y clasifica los datos y la información susceptibles de análisis para la toma de decisiones.		
		61 - 80	Lleva a cabo análisis de datos e información para la toma de decisiones y es socializado.		
		81 - 100	Lleva a cabo análisis de datos e información para la toma de decisiones, es socializado y retroalimentado.		
		1 - 20	La entidad no cuenta con herramientas de analítica institucional.		https://drive.google.com/drive/folders/1ddkSUU3ziAkojv8BEhSLCu712MskN2Gb
		21 - 40	Cuenta con herramientas de analítica institucional para el tratamiento de datos.		
24	Contar con herramientas de analítica institucional para el tratamiento de datos conocidas y usadas por el talento humano de la entidad .	41 - 60	Cuenta con un inventario herramientas de analítica institucional para el tratamiento de datos y es conocido por su talento humano.	90	
		61 - 80	El talento humano de la entidad conoce y usa las herramientas de analítica institucional para el tratamiento de datos.		
		81 - 100	Cuenta con talento humano especializado que conoce y usa las herramientas de analítica institucional para el tratamiento de datos. Así mismo, ha identificado otras herramientas (incluyendo en línea) que pueden ser utilizadas para el tratamiento de datos.		
25	Contar con parámetros y procedimientos para la recolección de datos de calidad que permitan llevar a cabo su análisis para la toma de decisiones basadas en evidencias.	1 - 20	La entidad no cuenta con parámetros establecidos para la recolección de datos.		
		21 - 40	Cuenta con parámetros establecidos para la recolección de datos.	95	Se cuenta con procedimientos desde el proceso de Gestión de Información (Gestión Tecnológica) Se cuenta con procedimiento para la caracterización y toma de decisiones de Vendedores Informales. (13 procedimientos de Gestión tecnológica) NOTA. Solicitar link de publicación de procedimientos. Procedimiento de inventarios de archivos (Pinar) NOTA: Publicación página WEB
		41 - 60	Cuenta con parámetros y procedimientos establecidos para la recolección de datos de calidad.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Código: PE03-DE-001

Versión: 01

Fecha: 28/01/2024

		61 - 80	Cuenta con parámetros y procedimientos establecidos para la recolección de datos de calidad que permiten llevar a cabo su análisis, además, son conocidos por el talento humano de la entidad.		
		81 - 100	Cuenta con parámetros y procedimientos para la recolección de datos de calidad que permiten llevar a cabo su análisis para la posterior toma de decisiones basadas en evidencias.		
26	Desarrollar y fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en materia de analítica institucional.	1 - 20	La entidad no ha identificado las habilidades y competencias del talento humano en materia de analítica.	95	PIC CON Recurso y PIC sin Recurso. Se desarrolla una encuesta anual donde se identifican las necesidades de capacitación. NOTA: Inventario de habilidades solicitar repositorio al área de talento humano
		21 - 40	Llevó a cabo el diagnóstico de las necesidades de conocimiento en materia de analítica institucional.		
		41 - 60	Diagnostica las necesidades de conocimiento en materia de analítica institucional y cuenta con capacitaciones programadas para atender dichas necesidades.		
		61 - 80	Desarrolla y fortalece las habilidades y competencias del talento humano de la entidad en materia de analítica institucional, a través de capacitaciones que son evaluadas.		
		81 - 100	Desarrolla y fortalece las habilidades y competencias del talento humano de la entidad en materia de analítica institucional, a través de capacitaciones que son evaluadas y cuentan con acciones de mejora.		
27	Desarrollar análisis descriptivos, predictivos y prospectivos de los resultados de su gestión para determinar el grado avance de las políticas a cargo de la entidad y toma acciones de mejora.	1 - 20	La entidad no lleva a cabo análisis de los resultados de su gestión.	95	La entidad Lleva a cabo análisis descriptivos, predictivos y prospectivos de los resultados de su gestión, además determina el grado de avance de las políticas a su cargo y toma acciones de mejora. Para ello cuenta con un modelo de evaluación aplicado en tres niveles estratégico, anual y planes del decreto 612. Asimismo, realiza una evaluación periódica de los proyectos de inversión como la línea base de gestión por resultados desde la primera línea de defensa. Implementa para el seguimiento y análisis la aplicación de herramientas tecnológicas como: Power BI, GOOBI, SUIT Empresarial y HEMI entre otras
		21 - 40	Lleva a cabo análisis descriptivos de los resultados de su gestión.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Código: PE03-DE-001

Versión: 01

Fecha: 28/01/2024

		41 - 60	Lleva a cabo análisis descriptivos y predictivos de los resultados de su gestión.		
		61 - 80	Lleva a cabo análisis descriptivos, predictivos y prospectivos de los resultados de su gestión.		
		81 - 100	Lleva a cabo análisis descriptivos, predictivos y prospectivos de los resultados de su gestión, además determina el grado de avance de las políticas a su cargo y toma acciones de mejora.		
28	Contar con documentación de la memoria institucional de fácil acceso, así mismo, llevar a cabo la divulgación de dicha información a sus grupos de valor a través de medios físicos y/o digitales.	1 - 20	La entidad no ha generado documentos de memoria institucional.	90	La entidad cuenta con documentación de la memoria institucional de acuerdo con lineamientos establecidos en la entidad, se debe trabajar el acceso para sus grupos de valor y ha sido divulgada a través de medios físicos y/o digitales. Se evidencia en el marco de la pandemia un incremento en la formación de los grupos de valor como ciudadanos digitales. NOTA: Revisar las publicaciones de estudios económicos y su análisis periódico.
		21 - 40	Cuenta con lineamientos para la documentación de la memoria institucional.		
		41 - 60	Cuenta con documentación de la memoria institucional de acuerdo con lineamientos establecidos en la entidad.		
		61 - 80	Cuenta con documentación de la memoria institucional de acuerdo con lineamientos establecidos en la entidad y es de fácil acceso para sus grupos de valor.		
		81 - 100	Cuenta con documentación de la memoria institucional de acuerdo con lineamientos establecidos en la entidad, es de fácil acceso para sus grupos de valor y ha sido divulgada a través de medios físicos y/o digitales.		
29	Contar con estrategias y planes de comunicación para compartir y difundir el conocimiento que produce la entidad tanto al interior como al exterior de esta, a través de herramientas físicas y digitales.	1 - 20	La entidad no cuenta con estrategias comunicativas o herramientas para compartir o difundir su conocimiento.	93	Cuenta con estrategias y planes de comunicación para compartir y difundir el conocimiento que produce la entidad tanto al interior como al exterior de esta, a través de herramientas físicas y digitales. NOTA. Se requiere mejorar los esquemas de articulación revisión del procesos y los procedimientos
		21 - 40	Define una estrategia de comunicación para difundir el conocimiento que produce la entidad.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Código: PE03-DE-001

Versión: 01

Fecha: 28/01/2024

		41 - 60	Cuenta con una estrategia de comunicación para difundir el conocimiento que produce la entidad al interior de esta.	90	
		61 - 80	Cuenta con estrategias de comunicación para compartir y difundir el conocimiento que produce la entidad al interior de esta, a través de herramientas físicas y digitales.		
		81 - 100	Cuenta con estrategias y planes de comunicación para compartir y difundir el conocimiento que produce la entidad tanto al interior como al exterior de esta, a través de herramientas físicas y digitales.		
30	Participar con las buenas prácticas en convocatorias o premios nacionales e internacionales.	1 - 20	La entidad no identifica buenas prácticas.	90	El IPES participa en programas, convocatorias o premios nacionales e internacionales con las buenas prácticas de sus proyectos de gestión. NOTA IDENTIFICAR Y COLOCARLO EN EL REPOSITORIO
		21 - 40	La entidad no documenta buenas prácticas		
		41 - 60	Documenta las buenas prácticas.		
		61 - 80	Participa en programas, convocatorias o premios nacionales con las buenas prácticas de sus proyectos de gestión.		
		81 - 100	Participa en programas, convocatorias o premios nacionales e internacionales con las buenas prácticas de sus proyectos de gestión.		
31	Llevar a cabo acciones de aprendizaje basadas en problemas o proyectos, dentro de su planeación anual, de acuerdo con las necesidades de conocimiento de la entidad, evaluar los resultados y tomar acciones de mejora.	1 - 20	La entidad no cuenta con lineamientos para la generación de acciones de aprendizaje basadas en problemas o proyectos.	90	El Ipes Lleva a cabo acciones de aprendizaje basadas en problemas o proyectos, dentro de su planeación anual, de acuerdo con las necesidades de conocimiento de la entidad, evalúa los resultados y toma acciones de mejora. (Realiza el ejercicio de planeación basado en la planeación a mediano y análisis de problemas) Cuenta con un procedimiento y ha potencializado los espacios de participación
		21 - 40	Cuenta con lineamientos para llevar a cabo acciones de aprendizaje basadas en problemas o proyectos.		
		41 - 60	Lleva a cabo acciones de aprendizaje basadas en problemas o proyectos, dentro de su planeación anual, de acuerdo con las necesidades de conocimiento de la entidad.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Código: PE03-DE-001

Versión: 01

Fecha: 28/01/2024

		61 - 80	Lleva a cabo acciones de aprendizaje basadas en problemas o proyectos, dentro de su planeación anual, de acuerdo con las necesidades de conocimiento de la entidad y evalúa los resultados.		
		81 - 100	Lleva a cabo acciones de aprendizaje basadas en problemas o proyectos, dentro de su planeación anual, de acuerdo con las necesidades de conocimiento de la entidad, evalúa los resultados y toma acciones de mejora.		
32	Generar espacios formales e informales de cocreación que son reconocidos por el talento humano y los grupos de valor.	1 - 20	La entidad no cuenta con espacios de cocreación.	85	Cuenta con espacios formales e informales de co-creación que son reconocidos por el talento humano de la entidad y sus grupos de valor. (Vendedores informales , taller de co-creación. desde los procesos misionales) NOTA: ARTICULAR CON MISIONALES Y PLANEACIÓ
		21 - 40	La entidad ha identificado los espacios formales para compartir ideas.		
		41 - 60	Cuenta con espacios formales de cocreación.		
		61 - 80	Cuenta con espacios formales e informales de cocreación que son reconocidos por el talento humano de la entidad.		
		81 - 100	Cuenta con espacios formales e informales de cocreación que son reconocidos por el talento humano de la entidad y sus grupos de valor.		
33	Contar con espacios formales para compartir y retroalimentar su conocimiento en la programación de la entidad, evaluar su efectividad y llevar a cabo acciones de mejora.	1 - 20	La entidad no cuenta con los espacios formales para compartir y retroalimentar su conocimiento.	95	Cuenta con espacios formales en la programación de la entidad, para compartir y retroalimentar su conocimiento, evalúa su efectividad y lleva a cabo acciones de mejora., el espacio es trimestral desde plan de acción institucional y seguimiento a planes del decreto 612.
		21 - 40	Genera espacios formales para compartir y retroalimentar su conocimiento de manera esporádica.		
		41 - 60	Cuenta con espacios formales en la programación de la entidad para compartir y retroalimentar su conocimiento.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Código: PE03-DE-001

Versión: 01

Fecha: 28/01/2024

		61 - 80	Cuenta con espacios formales en la programación de la entidad para compartir y retroalimentar su conocimiento y evalúa su efectividad.		
		81 - 100	Cuenta con espacios formales en la programación de la entidad, para compartir y retroalimentar su conocimiento, evalúa su efectividad y lleva a cabo acciones de mejora.		
34	Participar en espacios nacionales e internacionales de gestión del conocimiento, documentarlos y compartir la experiencia al interior de la entidad.	1 - 20	El personal de la entidad no participa en espacios de gestión del conocimiento.	90	Participa en espacios nacionales e internacionales de gestión del conocimiento, los documenta y comparte la experiencia al interior de la entidad.
		21 - 40	Participa en espacios de gestión del conocimiento al interior de la entidad.		
		41 - 60	Participa en espacios de gestión del conocimiento al interior de la entidad y los documenta.		
		61 - 80	Participa en espacios nacionales de gestión del conocimiento, los documenta y comparte la experiencia al interior de la entidad.		
		81 - 100	Participa en espacios nacionales e internacionales de gestión del conocimiento, los documenta y comparte la experiencia al interior de la entidad.		
35	Participar activamente en redes de conocimiento, comunidades de práctica o equipos transversales para intercambiar experiencias, fomentar el aprendizaje y la innovación pública, además de plantear soluciones a problemas de la administración pública.	1 - 20	No hace parte de redes de conocimiento, comunidades de práctica o equipos transversales.	90	Participa, transfiere conocimiento e intercambiar experiencias en redes, comunidades de práctica. Fomenta el aprendizaje y la innovación pública, además, plantea soluciones a problemas. (RED de LAB Innovación, Red IBO, Veeduría)
		21 - 40	Hace parte de redes de conocimiento, comunidades de práctica o equipos transversales.		
		41 - 60	Participa y transfiere conocimiento en redes, comunidades de práctica o equipos transversales.		
		61 - 80	Participa, transfiere conocimiento e intercambiar experiencias en redes, comunidades de práctica o equipos transversales.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ORGANISMO DE ECONOMÍA
E INNOVACIÓN PARA LA ECONOMÍA LOCAL

DOCUMENTO ESTRATÉGICO


PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Código: PE03-DE-001

Versión: 01

Fecha: 28/01/2024

		81 - 100	Participa, transfiere conocimiento e intercambiar experiencias en redes, comunidades de práctica. Fomenta el aprendizaje y la innovación pública, además, plantea soluciones a problemas.		
36	Contar con alianzas para fomentar soluciones innovadoras, a través de nuevos o mejorados métodos y tecnologías para la entidad.	1 - 20	La entidad no cuenta con alianzas para fomentar soluciones innovadoras en su entidad.	90	Cuenta con alianzas estratégicas y ejecuta acciones que generan soluciones innovadoras para la entidad a través de nuevos o mejorados métodos y tecnologías. Además, hace seguimiento a los planes de trabajo conjunto. NOTA LEVANTAMIENTO DE RANKIN DE ALIANZAS, (IDT, Las de Formación)
		21 - 40	Identifica posibles actores para generar alianzas estratégicas que fortalezcan acciones de innovación en su entidad.		
		41 - 60	Cuenta con alianzas estratégicas que generan soluciones innovadoras para la entidad a través de nuevos o mejorados métodos y tecnologías.		
		61 - 80	Cuenta con alianzas estratégicas y ejecuta acciones que generan soluciones innovadoras para la entidad a través de nuevos o mejorados métodos y tecnologías.		
		81 - 100	Cuenta con alianzas estratégicas y ejecuta acciones que generan soluciones innovadoras para la entidad a través de nuevos o mejorados métodos y tecnologías. Además, hace seguimiento a los planes de trabajo conjunto.		
37	Mantener cooperación con otras entidades, organismos o instituciones que potencien el conocimiento de la entidad y facilitar su intercambio.	1 - 20	No identifica su oferta y demanda de cooperación.	80	La entidad ha divulgado su oferta y demanda de cooperación y cuenta con mecanismos de interacción con otras entidades. NOTA: Levantar Rankin de cooperación de la entidad para validar el ejercicio de ponderación de cooperación con otras entidades.
		21 - 40	Identifica su oferta y demanda de cooperación.		
		41 - 60	La entidad ha divulgado su oferta y demanda de cooperación.		
		61 - 80	La entidad ha divulgado su oferta y demanda de cooperación y cuenta con mecanismos de interacción con otras entidades.		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

		81 - 100	Mantiene cooperación técnica con otras entidades, organismos o instituciones que potencian el conocimiento de la entidad y facilitan su intercambio.		
--	--	-----------------	--	--	--

Fuente: Aplicación de Autodiagnóstico

7.2.1. Balance de Resultados

Estrategias o mecanismos para la implementación de la política

Para dinamizar la implementación de esta política en la entidad, se establecieron las siguientes estrategias y/o mecanismos:

- **Incorporación en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad:** Se adoptó un nuevo Modelo de Operación por Procesos - MOP - del Instituto para la Economía Social - IPES que incorporó un proceso estratégico de Gestión del Conocimiento, Innovación, Alianzas y Cooperación. Este a través de la Resolución 519 DE 2021 y la Resolución 274 de 2022.

- **Designación de un líder:** En el marco de la actualización del MOP se asignó a la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico como líder del proceso de Gestión del Conocimiento, Innovación, Alianzas y Cooperación

- **Conformación de equipos de trabajo o catalizadores IPESLab:** Para la puesta en marcha se estableció un equipo de trabajo conformado por delegados de los procesos y las dependencias que tienen como objetivo liberar, articular y desarrollar acciones y actividades para implementar la dimensión de Gestión de Conocimiento e Innovación y el proceso que lo operativiza.

- **Formulación de objetivos y/o actividades e indicadores asociados a la gestión del conocimiento e innovación alineados a la planeación estratégica.** Para garantizar su operación el IPES formuló, ejecutó y monitoreo las actividades y objetivos incorporados en los siguientes instrumentos de planeación y gestión:

-Dos indicadores y un Objetivo en el Plan Estratégico Institucional - PEI

-Un componente estratégico en el Plan de Acción Institucional con actividades, productos, metas e indicadores en las vigencias 2021, 2022 y 2023

-Una dimensión del proyecto de Desarrollo Institucional con sus propias actividades, metas e indicadores desarrollado en el cuatrienio, alineado a las metas del Plan de Desarrollo y los lineamientos y directrices del distrito.

-Un Plan de Acción de la Política de Gestión del Conocimiento, Innovación, Alianzas y Cooperación implementado desde la vigencia 2022 y 2023

- **Diseño y puesta en marcha un mecanismo de seguimiento y monitoreo desde la alta dirección.** La entidad cuenta con un mecanismo de seguimiento y monitoreo del cumplimiento

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
	Fecha: 28/01/2024	

de las acciones, metas y objetivos planteados en cada vigencia a través del seguimiento de las metas del plan de acción del proyecto de desarrollo institucional, el plan de acción institucional y los resultados del plan estratégico institucional.

- Participación Activa en Redes de Innovación y de Gestión del Conocimiento. La Entidad durante el cuatrienio hizo parte de IBO- Laboratorio de Innovación de Bogotá liderado por la [Secretaría General de la Alcaldía Mayor](#). Este laboratorio, junto con [Gobierno Abierto de Bogotá – GAB](#), y [Agata](#), – la Agencia de Analítica de Datos del Distrito, contribuyeron en forma integral al fortalecimiento de los temas de innovación pública y gestión de conocimiento en la Entidad, de manera que involucre al ciudadano en la creación de soluciones a los retos de ciudad, bajo un modelo centrado en el usuario y de gobierno colaborativo.

a. Asimismo, hizo parte de las acciones y estrategias de LABCapital - Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital Bogotá. Este hace parte de la Red Iberoamericana de Laboratorios Ciudadanos y de Gobierno.

b. De igual forma en el marco de las acciones se lideró el proceso de implementación de la política de Gestión de Conocimiento e Innovación consolidando un grupo de trabajo denominado IPESLab, y mapear tres procesos de innovación pública en la entidad.

c. Durante el cuaternario la entidad se presentó a varias convocatorias logrando un proceso de formación para dos vigencias en la Red Iberoamericana Abre Alcaldía. Asimismo, logrando el tercer lugar durante la vigencia de la Gala de innovación en la vigencia 2021.

Estrategias adelantadas para mitigar la fuga o pérdida de conocimiento

El Instituto Para La Economía Social - IPES para mitigar la fuga del conocimiento tácito y explícito de las áreas claves de la entidad implementó en el cuatrienio las siguientes estrategias:

- Proceso de capacitación y de asistencia técnica al equipo de la entidad, que tuvo como resultado la construcción de los mapas de conocimiento explícito de la entidad estructurados en el marco de los procesos estratégicos, misionales, operativos y de evaluación de la entidad.
- Diseño de instrumento de levantamiento de información para la construcción del mapa de conocimiento tácito de la entidad. Para su proyección se contó con el intercambio de conocimiento y herramientas de la red de innovación del distrito.
- Potencialización en el cuatrienio el Plan Institucional de Capacitación, incorporando en este los temas y necesidades levantadas mediante un diagnóstico construido con los colaboradores y funcionarios de la entidad. Adicional, como práctica innovadora, se incoaron en los ejercicios del PIC sin recursos, como facilitadores y capacitadores a los colaboradores y funcionarios por su experticia y conocimiento.
- Implementación de la Estrategia de Martes de Calidad durante la vigencia sosteniendo su desarrollo desde la vigencia 2018 al 2021.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

C. Actividades para compartir o transferir el conocimiento con grupos de interés y grupos de valor

En el marco del cumplimiento del Plan de Acción de la Dimensión de Conocimiento e Innovación se implementaron las siguientes actividades en el cuatrienio para compartir y transferir el conocimiento interior y exterior en la entidad:

Internos:

- **Martes de Calidad:** del 2020 al 2021 se desarrollaron 15 espacios de manera periódica donde se compartieron y transmitieron conocimientos y experiencias de interés para el desarrollo de la entidad.
- **Desarrollo de Capacidades en Gestión de Conocimiento e Innovación:** Programa de Entrenamiento, Capacitación e Inducción de la Gestión del Conocimiento e Innovación como estrategia generadora de capacidades institucionales frente a la dimensión y la política. Esta se materializó en el marco de las alianzas establecidas con las redes de conocimiento e innovación.


Externos

- **Centro de Innovación Gastronómica:** durante el cuatrienio se colocó en operación la oferta de servicios del Centro de Innovación Gastronómica, una nueva alternativa para explorar, expandir y compartir el conocimiento. En el cual se logró la realización de 10 ediciones de investigación en tubérculos andinos de la localidad de Sumapaz, desarrollada en el marco del Centro de Innovación Gastronómica.
- **Foro para la Innovación y la Gestión del Conocimiento:** Durante el cuatrienio se realizó el Primer Foro de innovación de emprendimiento en el marco del proceso de innovación de CityEmprende. Así mismo se desarrollaron 3 foros académicos para la construcción de la oferta de formación y capacitación, dos (2) foros de economía popular dirigida a los vendedores informales; y la participación y socialización de la experiencia de la entidad en eventos con ponencia de los programas de servicios innovadores.
- **Talleres de Co-Creación:** Durante el cuatrienio se desarrollaron tres talleres de co-creación en los siguientes temas: (1) Servicios, programas y proyectos de la economía social. (2) Comunicación Estratégica para la Gobernanza de los Consejos Locales de Vendedores Informales. (3) Diseño de Mobiliario como alternativa económica.

Herramientas de uso y apropiación del conocimiento

La implementación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento fue fundamental para el Instituto durante la vigencia 2020 a 2023. Los resultados de algunas de ellas fueron:

- **Vitrina de comercio electrónico CityEmprende:** El IPES implementó como proceso de innovación de servicio una vitrina electrónica para los emprendimientos por subsistencia que


	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

del 2020 a agosto del 2023 que cuenta con 2596 productos. Link <https://cityemprende.ipes.gov.co/>

- Uso y Aprovechamiento de la Herramienta Analítica de Datos Power BI: El instituto implementó la herramienta tecnológica Microsoft Power BI. Power BI para el uso y toma decisión de 12 tableros de control.

Tabla. Tableros de Analítica de Datos Power BI

TABLEROS	USUARIO	ESTADO
Tablero 1. Seguimiento a Metas Presupuesto	IPES	En funcionamiento
Tablero 2. Redes: Vendedores Informales	IPES	En funcionamiento
Tablero 3. Alternativas Comerciales	IPES	En funcionamiento
Tablero 4. Ferias de Temporadas	IPES	En funcionamiento
Tablero 5. SESEC-Emprendimiento	IPES	En funcionamiento
Tablero 6. SESEC-Plaza de Mercado	IPES	En funcionamiento
Tablero 7. Formación y Empleabilidad	IPES	En funcionamiento
Tablero 8. Firmas Electrónicas	IPES	En funcionamiento
Tablero 9. Alternativas Comerciales	IPES	En funcionamiento

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

Tablero 10. Información Pública	IPES	En funcionamiento
Tablero 11. SDAE- Seguimiento a Pagos	IPES	En funcionamiento
Tablero 12. Sisbén	IPES	En funcionamiento

Fuente. Equipo de Sistemas - Tablero de Analítica de Datos 2023 – SDAE

- Desarrollo y Potencialización de la Herramienta Misional HEMI: Durante el cuatrienio se realizaron mejoras y desarrollo al sistema de información que registra la identificación y caracterización de la población objeto de atención; así como la oferta de servicios disponibles. Algunos de los desarrollos logrados que potencializan su uso y aprovechamiento para la toma de decisiones fueron: (a) actualización de variables de registro. (b) Adopción por acto administrativo del procedimiento sobre el trámite de inscripción en el Registro Individual de Vendedores Informales - RIVI - HEMI. (c) [Consulta pública de beneficiario - HeMi - IPES](#), por medio del cual se realiza la verificación del Registro Individual de Vendedores(as) Informales - RIVI y Consulta de Beneficiario(a) en la Herramienta Misional - HeMi para la oferta de servicios.

Link: <https://hemi.ipes.gov.co/publica/consulta-beneficiario>


- Puesta en Operación Suite Vision Pensemos: Puesta en operación el aplicativo Suite Visión Empresarial, para los módulos de planes, indicadores, riesgos y documentación. Esta herramienta permite optimizar el seguimiento y monitoreo de estos instrumentos del direccionamiento estratégico y táctico de la entidad en el marco del plan de adecuación y sostenibilidad del sistema integrado de gestión SIGD-MIPG de la entidad como estrategia de desarrollo institucional.

Lik de herramienta:

https://ipes.pensemos.com/suiteve/base/client?soa=6&_mnuId=suitevebaseclientsoa6soa6&_clearpv=1

- Soporte Técnico – Mesa de Ayuda: El Instituto implementó un aplicativo denominado mesa de ayuda en GLPI con el propósito de optimizar los servicios técnicos que se ofertan al usuario interno. Esta herramienta permitió mejorar los tiempos de respuesta, dado que redujo el tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de soporte técnico en un 30% durante el año 2023; y logró la implementación de una política de respuesta inicial de 15 minutos para todas las solicitudes urgentes, mejorando así la satisfacción del cliente.

Espacios o estrategias de para fomentar la innovación

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024


En el cuatrienio la Entidad ha implementado las siguientes estrategias para fomentar la innovación en la entidad en términos de espacios de ideación, experimentación, e incentivos para el personal.

- Participación en retos y convocatorias de innovación pública. Durante el cuaternario se implementó como estrategia la postulación de iniciativas de innovación gestadas desde el equipo de IPESLab, el cual logró obtener el tercer puesto en el programa D-DAY iniciativas innovadoras, que permitieron identificar y establecer nuevos retos de tres procesos de innovación pública que se lideraron en la vigencia 2021. Asimismo, entre la vigencia 2022 y 2023 se logró ganar un cupo de en el ejercicio de transferencia de conocimiento en innovación pública en participación ciudadana.
- Implementación de procesos de formación y capacitación en Innovación. Los funcionarios públicos participaron en el curso de innovación del DASC., durante la vigencia 2020.

Proyectos o iniciativas de innovación

Algunos de los proyectos o iniciativas de innovación que se llevaron a cabo en la entidad durante el cuatrienio fueron:

- Formulación de proyecto de economía circular ECO PLAZAS - IPESLab, presentado al proceso de D-DAY Iniciativas Innovadoras durante la vigencia 2022.
- Proyecto IPESLab, como estrategia de consolidación de un equipo base a partir de la vigencia 2021.
- Documentación, registro y acompañamiento de tres procesos de innovación implementados en la entidad desde las áreas misionales:
 - (i) Centro de Innovación Gastronómica: Esta iniciativa innovadora permitió la potencialización de los servicios de los empresarios y locatarios de las plazas para el mejoramiento continuo, a través de talleres, capacitaciones, y asistencia técnica suministrados en las instalaciones del Centro de Innovación Gastronómica como proceso de innovación pública.
 - (ii) CityEmprende: Un avance significativo, desarrollado en el marco de la innovación pública y la estrategia de apoyo a los procesos de comercialización fue lograr para la vigencia la operación Página 12 de 207 de la plataforma de comercio virtual CityEmprende, que permitió involucrar a más de 1331 Cityemprendedores del 2020 al 2023, potencializando sus capacidades comerciales y el uso y aprovechamiento de estrategias y herramientas tecnológicas. Este proyecto permite la promoción de productos y servicios del emprendimiento, visualizando los productos, las oportunidades de comercialización, y con ello apoyar la reactivación económica de los emprendimientos por subsistencia.
 - (iii) Vamos pá la Plaza: Nuevo Modelo de Turismo en las Plazas Distritales de Mercado, en implementación aprovechando la vocación turística de siete plazas de mercado distrital.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

- Formulación de proyecto de Ferias Itinerantes, presentado al proceso de D-DAY Iniciativas Innovadoras durante la vigencia 2021, logrando el tercer puesto en la convocatoria.

Principales Logros y resultados significativos

Los principales avances y logros alcanzados en el cuatrienio son:

- Incorporación del proceso Estratégico de Gestión del Conocimiento, Innovación, Alianzas y Cooperación, y puesta en marcha a través de procedimientos e instructivos.
- Incorporación de un proyecto de inversión con un componente que focaliza actividades, metas e indicadores de gestión de conocimiento e innovación.
- Consolidación de tres procesos de innovación públicas que potencializan el portafolio de servicios y programas del IPES, entre ellos: CityEmprende, Centro de Innovación Gastronómica y estrategia Vamos pa la Plaza.
- Estructuración de la Cooperación y Alianzas Estratégicas en el esquema del MOP.
- Gestión de alianza con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) orientada a desarrollar las capacidades institucionales en el sector de desarrollo económico a través de la formación del recurso humano, el mejoramiento de los procesos de planeación estratégica, la innovación pública y el emprendimiento social con miras a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable de Bogotá con los siguientes objetivos:

(i) Mejorar la capacidad de planificación de los profesionales del IPES

(ii) Promover la gestión del conocimiento y la innovación pública para desarrollar acuerdos y políticas públicas enfocadas a fortalecer el ecosistema que rodea a la economía social.

(iii) Aplicar metodologías y herramientas de innovación pública que permitan una amplia participación de diversos actores en la construcción de alternativas viables y sostenibles.

Gestión conocimiento (estudios, investigaciones, boletines y otras gestiones)

Estudios frente al Sistema Tarifario

Brindar soporte técnico para mantener actualizado el sistema tarifario de las alternativas comerciales de generación de ingreso y plazas distritales de mercado.

- Determinación de tarifas de Quioscos para beneficiarios nuevos vigencia 2023
- Determinación tarifas Quioscos para beneficiarios antiguos, con porcentaje de nivelación para año 3, 2023
- Respuesta Rad 812 - 8528 para Contraloría de Bogotá con respecto a aumento de tarifas en 2022
- Determinación de tarifas para los puntos de encuentro vigencia 2023
- Revisión y solución de hallazgos relacionados a la determinación de tarifas puntos comerciales proyecto 7772

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

- Determinación tarifas quioscos beneficiarios antiguos
- Tarifa Parquadero Plaza Distrital de Mercado la Perseverancia
- En la actualidad se está estructurando el sistema tarifario en mesas de trabajo con las subdirecciones y la dirección de la entidad acorde a lo ordenado en el Decreto 493 de 2023

Estudios e Investigaciones Socioeconómicas

Realizar análisis, estudios e investigaciones socioeconómicas, para generar información estratégica como insumo para la toma de decisiones de carácter institucional, de acuerdo con los respectivos lineamientos.

- Publicación de tres informes trimestrales de mercadeo "Comercialización y comparativo de precios red de plazas distritales de mercado " en la página web del observatorio de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- Articulación IPES y ONU para elaboración del estudio de salud mental en los vendedores informales por pandemia
- Elaboración y publicación en la página web del IPES del "Boletín de Vendedores Informales caracterizados en Bogotá"
- Elaboración y publicación del "Boletín poblacional, mujeres vendedoras informales en Bogotá"
- Publicación libro "como le fue a la Economía Bogotana en 2022", Capitulo 14: "Comercialización y Precios en las plazas de Mercado de Bogotá"
- Participación como ponente en el Encuentro de saberes de la Economía Popular

I. Aspectos Relevantes para entregar a la administración entrante

Culminado el periodo se hace entrega de los siguientes aspectos y productos relevantes, importantes para la proyección y retos en la siguiente vigencia.

- Un proceso estratégico proyectado e implementado que permite facilitar la ruta de acción y las intervenciones que requiere la dimensión para potencializar el ejercicio público. Así como procedimientos y formatos que permiten su operativización.
- Un mapa de conocimiento explícito que permita priorizar la inversión y las acciones que obedezcan a las necesidades, derechos y expectativas de los grupos de valor y grupos de interés.
- Un proyecto de inversión con acciones e indicadores que vale la pena continuar desde una orientación de desarrollo y generación de propuestas que incorporen elementos de innovación y aprovechamiento del conocimiento en los servicios, y programas del Instituto.
- Un Instrumento de recolección de información del conocimiento tácito de la entidad.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

- Procesos de Innovación posicionados e implementados con capacidad de desarrollo e incorporar otros elementos innovadores.
- Repositorio de Martes de Calidad y proyección de diseño de una biblioteca de consulta de la economía social.

Gestión de alianzas y cooperación

Gestión de alianza con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) orientada a desarrollar las capacidades institucionales en el sector de desarrollo económico a través de la formación del recurso humano, el mejoramiento de los procesos de planeación estratégica, la innovación pública y el emprendimiento social con miras a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable de Bogotá con los siguientes objetivos:

- 1) Mejorar la capacidad de planificación de los profesionales del IPES
- 2) Promover la gestión del conocimiento y la innovación pública para desarrollar acuerdos y políticas públicas enfocadas a fortalecer el ecosistema que rodea a la economía social.
- 3) Aplicar metodologías y herramientas de innovación pública que permitan una amplia participación de diversos actores en la construcción de alternativas viables y sostenibles.

Gestión de información estadística

Se genera la Información Estadística y Registros Administrativos requeridos para el funcionamiento de la entidad.

- Se diseñaron los planes y programas requeridos en el periodo.
- Se realizó una construcción participativa de las soluciones sociales.
- Se gestionaron y atendieron las acciones de control político y social.
- Se articularon e implementaron las estrategias de transparencia de las actuaciones de la Entidad.

Lo anterior como activo fundamental para los procesos de toma de decisiones en la entidad. Como mecanismo se crearon instrumentos, herramientas y se logró la documentación de carácter técnico para que la entidad fortalezca sus capacidades y los ponga a disposición del contexto institucional.

Drives institucionales:

Planeación Estratégica Y Táctica

<https://drive.google.com/drive/folders/0AD2Nx2nPgMHEUk9PVA>

Plan de Acción Institucional

<https://drive.google.com/drive/folders/0AORAPUu4GSDNUk9PVA>

Planes del Decreto 612

<https://drive.google.com/drive/folders/0ANNgEKWaLdOqUk9PVA>

Política de Transparencia y Acceso a la Información

<https://drive.google.com/drive/folders/0AKb-GNubZE4bUk9PVA>

Gestión de Conocimiento e Innovación

<https://drive.google.com/drive/folders/0AljyO5SU1twUk9PVA>

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

Retos y recomendaciones y temas priorizados para el siguiente periodo

Los principales retos a considerar son los siguientes:

- Continuar fortaleciendo el proceso y las acciones de la política de Gestión del conocimiento e Innovación como elemento transformador de la entidad como organización inteligente. Por ello, es fundamental adicional al fortalecimiento de los procesos, establecer la política como una estrategia de trabajo para el nuevo plan de desarrollo; así como una ruta de trabajo clara para el cuatrienio que pueda visibilizarse desde los proyectos de inversión.
- Contribuir al desarrollo de las competencias y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, por lo que se recomienda generar un esquema de innovación social que incorpore a los grupos e valor, que materialice los conocimientos y competencias para potenciar el talento humano existente y necesario para mantener el alcance de desarrollo propuesto en la dimensión de Conocimiento e Innovación.
- Continuar con la generación de alternativas para que fortalezcan y aproveche la colaboración como estrategia generadora de ejercicios de fomenten la gestión del conocimiento en el sector de la economía social; y permite el desarrollo de “comunidades de práctica” que puedan colaborar con la entidad y las organizaciones de representación del sector en pro de la generación de acciones y soluciones de corresponsabilidad.

Índice de desempeño institucional -IDI

El Instituto Para la Economía Social IPES, realizó el ejercicio para la medición del índice correspondiente a la vigencia 2022, obteniendo una calificación de 88,5 puntos, el cual establece una rigurosidad en la calificación en las fases de implementación y seguimiento con referencia a las vigencias anteriores, pero que contempla un puntaje adecuado, con referencia al obtenido en la vigencia 2020 y 2021, cuyo resultado fue del 89,4 y 92.9, respectivamente.


Tabla IDI IPES Gestión De Conocimiento e Innovación 2021 - 2022

Ranking	Políticas	Puntaje 2021	Puntaje 2022	Líder
5	Gestión del conocimiento	93,4	96	SDAE

Fuente: <https://ipes.gov.co/index.php/entidad/procesos-y-procedimientos>

Aunque el (IDI) 2022, considera otros criterios de calificación, se resalta gracias a la gestión y compromiso de la institución y la gestión de la SDAE, el incremento en los puntajes obtenidos en las políticas de:

- Servicio al ciudadano

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
	Fecha: 28/01/2024	

- Transparencia y acceso a la información
- Participación ciudadana en la gestión pública
- Planeación institucional
- Gestión del conocimiento e innovación
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Integridad
- Compras y contratación pública

7.3. Ruta de Implementación

El Departamento Administrativo de la Función Pública, recomienda a las entidades que para la definición y puesta en marcha de un plan de implementación considere, entre otras, los componentes y objetivos establecidos en la guía de implementación presentada por Función Pública, así:

Componentes


- I. Planeación
- II. Generación y producción
- III. Herramientas de uso y apropiación
- IV. Analítica Institucional
- V. Cultura de compartir y difundir

Objetivos

- a. Proyectar estrategias, herramientas y planes de acción a partir de las necesidades de conocimiento del talento humano y de sus grupos de valor para la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación
- b. Generar y actualizar conocimiento estratégico para la entidad (investigación, desarrollo e innovación I+D+I)
- c. Facilitar el acceso al conocimiento de la entidad
- d. Fomentar la Toma de decisiones basadas en evidencias
- e. Mitigar la fuga de conocimiento
- f. Fortalecer la entidad mediante alianzas efectivas
- g. Fortalecer mecanismos para compartir el conocimiento
- h. Fortalecer procesos de aprendizaje organizacional

7.4. Matriz Operativa del Plan Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación


La articulación de los diferentes instrumentos de planeación desde el proceso de formulación del plan, se constituyó en un factor de clave para consolidar una planeación integradora. Así, la identificación de las acciones se priorizó con base en aquellos compromisos registrados en los diferentes instrumentos de planeación indicando de este modo que ya se tenía prevista su implementación.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024


7.5. Plan de Acción proyectado para la vigencia 2024

Tabla No. 6 Proyección de Plan de Acción Anual de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación (Ver anexo en Excel)


COMPONENTES	OBJETIVO	CATEGORÍAS	#	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE DEL AUTODIAGNÓSTICO	ALTERNATIVAS/ESTRATEGIAS DE MEJORA	INDICADOR	META	PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	RESPONSABLE
Planeación	Proyectar estrategias, herramientas y planes de acción a partir de las necesidades de conocimiento del talento humano y de sus grupos de valor para la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación	Identificación del conocimiento más relevante de la entidad	1	Identificar, capturar, clasificar y organizar el conocimiento explícito de la entidad en medios físicos y/o digitales.	95	Actualizar el conocimiento explícito de la entidad a través de un mapeo (3 procesos pendientes)	Número de mapa de conocimiento explícito	1	Segundo trimestre del 2024	Equipo de Gestión de Conocimiento e Innovación - Equipo MIPG
			2	Contar con un inventario del conocimiento explícito de la entidad actualizado, de fácil acceso y articulado con la política de gestión documental.	95	Actualizar el inventario de gestión de conocimiento	Número de inventario	1	Segundo trimestre del 2024	Equipo de Gestión de Conocimiento e Innovación - Equipo MIPG - Gestores de Conocimiento
			3	Identificar, clasificar, priorizar y gestionar el conocimiento	87	Actualizar ficha información del conocimiento relevante para el logro de la misión de la entidad.	Número de fichas	1	Abril	Equipo de Gestión de Conocimiento e Innovación - Sistemas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO ENTRADA PARA LA INNOVACIÓN Social</p>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

			relevante para el logro de la misionalidad de la entidad.					(HeMi_ Gestores de Cocimiento Misional)	
		4	Identificar los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad y llevar a cabo acciones para evitar la pérdida de conocimiento.	85	Actualizar y monitorear la matriz de riesgos del Proceso de Gestión de Conocimiento e Innovación	Número de Matriz de Riesgo	1	Marzo-Abril	Equipo de Gestión de Conocimiento y Gestores
					Gestionar la articulación de una estrategia articulada con el grupo de talento humano para prevenir fuga de capital conocimiento	Número de Estrategia	1	Segundo Trimestre	Equipo de Gestión de Conocimiento y Gestores (Talento Humano)
					Realizar el diseño la Biblioteca Virtual del IPES	Número de Biblioteca Virtual Implementado	1	Segundo Semestre 2024	Sistemas - Gestores - Equipo CGEI
		5	Identificar las necesidades de conocimiento asociadas a la formación y capacitación requeridas anualmente por el personal de la entidad, posteriormente, evalúa e implementa acciones de mejora.	93	Actualizar un documento diagnóstico de las necesidades de conocimiento asociadas a la formación y capacitación requeridas anualmente por el personal de la entidad, posteriormente, evalúa e implementa acciones de mejora.	Número de Diagnósticos elaborados	1	Diciembre	Talento Humano - Equipo GCEI
					Implementar un plan de capacitaciones	Porcentaje de implementación del Plan de Capacitación	80%	Diciembre	Talento Humano -

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DESARROLLO ECONÓMICO</small> <small>ENTRADA PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL</small>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024


			6	95	<p>Contar con una persona o grupo que evalúe, implemente, haga seguimiento y lleve a cabo acciones de mejora al Plan de Acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIPG.</p> <p>Contar con un proceso de Gestión de Conocimiento e Innovación</p>	<p>Evaluar y documentar a través de Informe semestral la implementación del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIPG para la vigencia</p> <p>Actualizar o diseñar los Procedimientos priorizados para la vigencia del proceso de Gestión de Conocimiento e Innovación Pública Fortalecido</p>	<p>Número de informes de Seguimiento e Implementación del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIPG.</p> <p>Número de Proceso/ procedimiento de Gestión de Conocimiento e Innovación Pública Fortalecido o implementado</p>	4	Diciembre	Equipo de Gestión de Conocimiento y Gestores
II. Generación y producción	2. Generar y actualizar conocimiento estratégico para la entidad (investigación, desarrollo e innovación I+D+I)	Ideación	7	95	<p>Emplear, divulgar, documentar y evaluar métodos de creación e ideación para generar soluciones efectivas a problemas</p>	<p>Realizar la Divulgación y Publicación de los resultados obtenidos en los ejercicios de gestión de conocimiento e innovación.</p>	<p>Número de publicaciones</p>	2	Diciembre	Equipo de Gestión de Conocimiento y Gestores

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO ENTRADA PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL</p>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024


			cotidianos de la entidad						
		8	Contar con espacios de ideación e innovación	95	Implementar espacios de participación en el marco de la estrategia institucional (ideación e innovación y retroalimentación)	Número de Espacios de ideación e innovación implementados	1	Diciembre	Equipo de Gestión de Conocimiento y Gestores
		9	Evaluar los resultados de los procesos de ideación adelantados en la entidad y analiza los resultados.	85	Elaborar Informe anual de la Implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana el desarrollo de espacios de ideación e innovación	Número de Informes de análisis de los resultados de la Estrategia de Participación Implementado en la Vigencia	1	Diciembre	Equipo de Participación Ciudadana, equipo Gestión de Conocimiento y Gestores
	Innovación	10	Implementar una estrategia de cultura organizacional orientada a la innovación en la entidad y analizar sus resultados.	40	Implementar como estrategia de cultura organizacional orientada a la innovación en la entidad capacitaciones y procesos de formación en gestión de conocimiento e innovación pública	Número de capacitaciones (PIC, Gestión externa y Sector)	6	Diciembre	Equipo en General
		11	Identificar, analizar, evaluar y poner en marcha métodos para	90	Monitorear y acompañar los procesos de Innovación pública mapeados en la entidad	Número de procesos mapeados y acompañados	3	Diciembre	SESEC – equipo de Gestión de Conocimiento

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024


			aplicar procesos de innovación en la entidad.		(CityEmprende- Vamos pa la Plaza – Centro de Innovación Gastronómico, y/o otros que priorice la dirección)					
		12	Participar en eventos de innovación.	100	Explorar espacios y eventos a través de las redes de innovación que se presenten en la vigencia	Número de Eventos	1	Diciembre	Equipo de Gestión de Conocimiento	
		Investigación	Identificar las necesidades de investigación en la entidad, implementar acciones y evaluarlas.	100	Levantar las necesidades y desarrollar estudios e investigaciones socioeconómicas que respondan a las necesidades de la población y la entidad	Número de estudios e investigaciones requeridas/número de estudios e investigaciones realizadas	100%	Trimestral	Equipo de Estudios Económicos	
			14	Participar en eventos académicos nacionales o internacionales gestionados por la entidad como asistente o panelista	90	Participar en eventos académicos nacionales o internacionales gestionados por la entidad como asistente o panelista	Número de eventos	1	Diciembre	Equipo y gestores de Gestión de Conocimiento
III. Herramientas de uso y apropiación	3. Facilitar el acceso al conocimiento de la entidad	Identificación, apropiación y funcionamiento de los repositorios de conocimiento.	15	Identificar y evaluar el estado de funcionamiento de las herramientas de uso y apropiación del conocimiento.	100	Seguimiento al estado del Inventario de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	Número de Seguimientos realizados	2	Trimestral	Sistemas y Equipo de Gestión de Conocimiento

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO ENTRADA PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL</p>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024


			16	Identificar, clasificar y actualizar el conocimiento tácito de la entidad para la planeación del conocimiento requerido por la entidad.	60	Desarrollar un taller de conocimiento tácito para identificar, clasificar y actualizar su estado en la entidad	Número de Talleres desarrollado	1	Diciembre	Equipo en General
			17	Priorizar las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad, contar con acciones a corto, mediano y largo plazo para su adecuada gestión y evaluarlas periódicamente.	96	Ejecución del Plan de Adquisiciones de herramientas Tecnológica del componente de Gestión de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos (Gestión de Información)	Número de herramientas adquiridas del Plan de Adquisiciones de herramientas Tecnológica del componente de Gestión de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos del IPES	13	Trimestral	Sistemas y Equipo de Gestión de Conocimiento
			18	Contar con repositorios de conocimiento de fácil acceso y socializados al interior de la entidad	90	Actualizar un inventario de Repositorios existentes en la Entidad	Número de Inventarios de Repositorios realizado	1	Anual	Sistemas y Equipo de Gestión de Conocimiento
			19	Contar con repositorios de	85		Número de Ficha Técnica de	1	Anual	Gestión de Talento Humano

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO ENTRADA PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024


			buenas prácticas		Ficha Técnica de Repositorio de Buenas Prácticas (PIC sin recursos)	Repositorio de Buenas Prácticas documentado			MIPG y Equipo de Gestión de Conocimiento	
			20	Contar con repositorios de lecciones aprendidas	80	Ficha Técnica de Repositorio de Lecciones Aprendidas	Número de Ficha Técnica de Lecciones Aprendidas	1	Anual	Gestión de Talento Humano MIPG y Equipo de Gestión de Conocimiento
IV.Analítica Institucional	4. Fomentar la Toma de decisiones basadas en evidencias	Ejecución de análisis y visualización de datos e información	21	Gestionar los datos de la entidad.	92	Generar un reporte de los datos procesados y analizados por las herramientas informáticas HEMI y GOOBI a través de los tableros de PowerBi	Número de Reportes de datos analizados en PowerBi	12	Mensual	Sistemas y Equipo de Gestión de Conocimiento
			22	Contar con herramientas de analítica institucional para el tratamiento de datos conocidas y son usadas por el talento humano de la entidad.	90	Actualizar el inventario de las herramientas de analítica institucional para el tratamiento de datos	Número de Inventario	1	Anual	Sistemas y Equipo de Gestión de Conocimiento

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO ENTRADA PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL</p>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024


			23	Desarrollar y fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en materia de analítica institucional.	95	Desarrollar una capacitación en materia de analítica institucional.	Número de Capacitaciones en materia de analítica institucional.	1	Anual	Talento Humano y Equipo de Gestión de Conocimiento
			24	Desarrollar análisis descriptivos, predictivos y prospectivos de los resultados de su gestión para determinar el grado avance de las políticas a cargo de la entidad y toma acciones de mejora.	95	Mesas de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Institucional y Planes del Decreto 612	Número de mesas evaluativas desarrolladas	3	Trimestral	Equipo de Planeación
		Generar informes de seguimiento trimestral de plan de acción y planes del decreto 612				Número de Informes de seguimiento trimestral generados	8	Trimestral	Equipo de Planeación	
		Generar Informe del Plan Estratégico Institucional				Número de Informes del Plan Estratégico Institucional generados	2	Semestral	Equipo de Planeación	
		Realizar Informes de Resultados de la Gestión Institucional				Número de Informes de Gestión y Resultados Generados	1	Anual	Equipo de Planeación	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DESAARROLLO ECONÓMICO</small> <small>ENTRADA PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL</small>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024


V. Cultura de compartir y difundir	4. Mitigar la fuga de conocimiento 5. Fortalecer la entidad mediante alianzas efectivas 6. Fortalecer mecanismos para compartir el conocimiento 7. Fortalecer procesos de aprendizaje organizacional	Establecimiento de acciones fundamentales	25	Contar con documentación de la memoria institucional de fácil acceso, así mismo, llevar a cabo la divulgación de dicha información a sus grupos de valor a través de medios físicos y/o digitales.	90	Cumplimiento de la Publicación de Informes de las políticas, planes y o proyectos en la página WEB	Porcentaje de cumplimiento de publicación en la página web	100%	Trimestral	Equipo de Planeación
			26	Contar con estrategias y planes de comunicación para compartir y difundir el conocimiento que produce la entidad tanto al interior como al exterior de esta, a través de herramientas físicas y digitales.	93	Elaborar un informe de las estrategias y planes de comunicación implementado en la vigencia	Número de Informes de estrategias de comunicación elaborado	1	Anual	Comunicaciones
						Diseñar e implementar una estrategia de divulgación de los resultados de las investigaciones y resultados de la gestión enfocados a los grupos de valor y la comunicad en general	Número de Estrategia	1	Anual	Comunicaciones – Estudios económicos - Planeación
			27	Participar con las buenas prácticas en sus proyectos de gestión en	90	Participación en un evento o convocatoria de premios de buenas practicas	Número de evento o convocatoria de premios de buenas practicas	1	Anual	Entidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO ENTRADA PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL</p>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024


			convocatorias o premios nacionales e internacional.						
		28	Desarrollar proyectos de aprendizaje en equipo (PAE) dentro de su planeación anual de acuerdo con las necesidades de conocimiento de la entidad. Evaluar los resultados para llevar a cabo acciones de mejora.	90	Gestionar un Proyecto de innovación, gestión de conocimiento o cooperación que potencialice los resultados de la misión de la entidad.	Número de proyecto	1	Anual	Gestores de Innovación
		29	Generar espacios formales e informales de co-creación que son reconocidos por el talento humano y los grupos de valor	85	Actualizar el mapa de espacios de participación y dialogo social del IPES	Número de mapa de participación y dialogo social del IPES	1	Anual	Planeación Equipo de Participación ciudadana
					Actualizar la estrategia de Participación Ciudadana de la Entidad	Porcentaje de Implementación	80%	Anual	Planeación Equipo de Participación ciudadana

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DEPARTAMENTO ECONÓMICO</small> <small>ENTRADA PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL</small>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

				Implementar un espacio de Co-creación	Número de espacio implementado	1	Anual	SESEC - Centro de Innovación Gastronómica	
		30	Participar en espacios nacionales e internacionales de gestión del conocimiento	90	Numero de espacios de gestión de conocimiento donde se participó	Número de participaciones	1	Anual	Entidad
		31	Documentarlos y compartir la experiencia al interior de la entidad.	90	Levantar el inventario de los repositorios de los conocimientos impartidos en las dos estrategias de gestión de conocimiento (PIC sin recursos, Miércoles de Calidad)	Número de repositorios organizados y puestos a consulta de los colaboradores de la entidad	2	Anual	Talento humano - MIPG
		32	Participar activamente en redes de conocimiento comunidades de práctica o equipos transversales para intercambiar experiencias, fomentar el aprendizaje y la innovación pública, además de plantear soluciones a problemas de la	90	Participar en redes de innovación	Número de Redes con participación del IPES	2	Anual	Equipo y gestores de Gestión de Conocimiento

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO ENTRADA PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL</p>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

			administración pública.						
		33	Contar con alianzas para fomentar soluciones innovadoras, nuevos o mejorados métodos y tecnologías para la entidad.	90	Gestionar Alianzas Estratégicas y de Cooperación (nacional/internacional)	Número de Alianzas Estratégicas y Cooperación gestionadas e implementadas	2	Anual	Equipo de Gestión de Conocimiento
		34	Mantener cooperación con otras entidades, organismos o instituciones que potencien el conocimiento de la entidad y facilitar su intercambio.	80	Gestiona Alianzas estratégicas con organismos o instituciones que potencien el conocimiento de la entidad y facilitar su intercambio	Número de Cooperación y alianzas desarrolladas	1	Anual	Equipo y gestores de Gestión de Conocimiento


	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

8. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- PE03- PO-001 Proceso Caracterización proceso gestión del conocimiento, innovación, alianzas estratégicas y cooperación
- PE03-DE-001 V2 Gestión del conocimiento y la innovación pública
- Lineamiento técnico de gestión del conocimiento y la innovación Dirección de Gestión del Conocimiento. Diciembre de 2020. Departamento Administrativo de la Función Pública.
- PE03-MG-001 Matriz de riesgos Gestión del conocimiento, innovación, alianzas y cooperación
- PE03-MC-001 Matriz de riesgos de corrupción de Gestión del conocimiento, innovación, alianzas y cooperación
- PE03-DE-002 Mapa de conocimiento explícito por proceso
- PE03-PD-001 Gestión de alianzas estratégicas y cooperación
- Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG). Dirección de Gestión del Conocimiento. Diciembre de 2020. Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Guía de gestión estratégica del talento humano.

9. MARCO NORMATIVO


- Ley 1955 2019 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad
- Decreto 1499 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y establece como una de sus Políticas de Gestión y Desempeño, la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación. Así mismo, establece la adopción del Manual Operativo del Modelo, el cual a su vez despliega los aspectos conceptuales del MIPG, la estrategia de cambio cultural para su implementación, la descripción de las siete dimensiones del Modelo y los aspectos mínimos para su implementación con sus respectivos atributos de calidad. En este contexto, el Manual desarrolla la sexta dimensión del Modelo: Gestión del Conocimiento y la Innovación para lo cual establece que se deben tener en cuenta los lineamientos de la política de gestión y desempeño institucional: Gestión del Conocimiento y la Innovación
- Resolución 540 2021 Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, se modifica la integración del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se establecen otras disposiciones. Artículo 4. Responsables de la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la ESAP.
- Documento Técnico Externo 2020 Lineamiento Técnico de Gestión del Conocimiento y la Innovación. Marco de referencia para introducir e iniciar la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en forma sistémica y transversal con las otras dimensiones del MIPG. Departamento Administrativo de la Función Pública. Versión 1, Octubre de 2020.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

- Ley 489 de 1998. “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
- Conpes 3527 de 2008. Política nacional de competitividad y productividad.
- Conpes 3582 de 2009. Política nacional de ciencia, tecnología e innovación.
- Conpes 3674 de 2010. Lineamientos de política para el fortalecimiento del sistema de formación de capital humano
- Conpes 3866 de 2016. Política nacional de desarrollo productivo.
- Conpes 3920 de 2018. Política nacional de explotación de datos (Big Data).
- Acuerdo 718 de 2018 “Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de investigación, desarrollo, incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento del Distrito Capital”.
- Resolución 2067 de 2013 Por la cual se modifica la resolución N° 1668 de mayo 26 de 2011 que reglamentó el Artículo 11 del Acuerdo 273 de 2007.
- Resolución 688 de 2012 Por la cual se deroga la Resolución 504 de 2010 y se establecen definiciones y requisitos para el reconocimiento de los Centros de Investigación o Desarrollo Tecnológico.
- Resolución 044 de 2011 Por la cual se designa el/la delegado/a del alcalde/sa Mayor en la Comisión Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación"
- Resolución 1855 de 2010 Por la cual se establece el procedimiento para la calificación del carácter de los proyectos como de investigación científica, tecnológica o de innovación y se dictan normas complementarias.
- Resolución 504 de 2010 Modificada por el art. 11, Resolución Colciencias 688 de 2012 Por la cual se establece definiciones y requisitos para el reconocimiento de los Centros de Investigación o Desarrollo Tecnológico.
- Resolución 295 de 2009 “Por la cual se delega la participación del/la secretaria(a) Distrital de Desarrollo Económico en el Comité Interinstitucional para la ejecución presupuestal de los recursos de Fomento de la ciencia, tecnología y la innovación.
- Decreto 247 de 2009 “Por el cual se establece el procedimiento para la ejecución presupuestal de los recursos de Fomento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, previstos en el artículo 48 del Acuerdo 340 de 2008.
- Decreto 616 de 2011” Por medio del cual se dictan medidas para promover la implementación, uso y acceso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC en los equipamientos colectivos y se dictan otras disposiciones.
- Ley 594 de 2000 Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
- Plan Nacional de Desarrollo – Capítulo V. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.

10. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	21/01/2023		Elaboración del documento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Código: PE03-DE-001
		Versión: 01
		Fecha: 28/01/2024

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía Mayor de Bogotá (2012), Gestión del Conocimiento en la práctica de la administración distrital. Bogotá: Imprenta Nacional.

Azlor, N. y Jonson, S. (1999). En: Benavides, Carlos y Quintana Cristina. (2003). Gestión del conocimiento y calidad total. Madrid: Díaz de Santos y Asociación española para la calidad.

Benavides, Carlos y Quintana Cristina. (2003). Gestión del conocimiento y calidad total. Madrid: Díaz de Santos y Asociación española para la calidad. Blanco, CE y Díaz, MA. (2008), "Definición e identificación de los flujos de conocimiento en una empresa de desarrollo de productos del sector de las Telecomunicaciones, Bogotá.

Bernal, César (2010). Modelo Integral de Administración Basada en el Conocimiento. Tesis doctoral para optar al título de Doctor en Administración de Negocios. California USA: Newport International University.

Canals P. (2002), ¿Quo Vadis, KM? La complejidad como nuevo paradigma para la gestión del conocimiento. En: <http://www.uoc.edu/in3/dt/20006/index.html>Castells,

Manuel. (2004). Internet y la sociedad en Red. En: <http://www.uoc.es/web/cat/articles/castells/print.html>.

Metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. (2012). Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/archivos/1453841665_fda48d2_6f24a13b9a8a93d1b0c0cf0ec.pdf.

Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG). Dirección de Gestión del Conocimiento. Departamento Administrativo de la Función Pública. Diciembre de 2020.

Lineamiento técnico de gestión del conocimiento y la innovación Dirección de Gestión del Conocimiento. Departamento Administrativo de la Función Pública. Diciembre de 2020.

Nonaka, I., Toyama, R. and Byosiere, P. (2001), "A theory of organizational knowledge creation: understanding the dynamic process of creating knowledge", in Dierkes, M., Antal-Berthoin, A., Child, J. and Nonaka, I. (Eds), Handbook of Organizational Learning and Knowledge Creation, Oxford University Press, Oxford, pp. 491-517.

Nonaka, I. and Takeuchi, H. (1995), The Knowledge-creating Company, Oxford University Press, New York, NY.

Polanyi, M. (1966), The Tacit Dimension, Doubleday and Co., New York, NY.

12. ANEXOS

Hace parte de este documento el tablero de control y seguimiento del Plan de Acción Anual Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación 2024